



**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES

SECRETARÍA DE  
**INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO  
URBANO**

GOBIERNO  
DE **SONORA**

# Programa Sectorial

## Infraestructura y Desarrollo Urbano

**2022  
2027**







# SECRETARÍA DE **INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

---

GOBIERNO  
DE **SONORA**





# PRESENTACIÓN



## PRESENTACIÓN

El Programa Sectorial será guía fiel en el quehacer de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y sus organismos desconcentrados.

Mediante acciones puntuales e indicadores se dará fe del cumplimiento que nos fue mandatado por el Gobernador, Dr. Alfonso Durazo Montaña, esencia de sus recorridos a ras de tierra a lo largo y ancho del estado, plasmando el sentir y sentimiento del pueblo en el Plan de Desarrollo Estatal.

La ejecución de nuestro Programa Sectorial, se hará con el ánimo entusiasta de quien entiende que será una jornada larga y ardua, con el razonamiento de que será un camino complejo y con la seguridad fundada de un mejor mañana para Sonora.

Para ello, en el entendido que la verdadera trascendencia es cuando nos preocupamos por los demás, nos enfocaremos con diligencia y responsabilidad a los siguientes 3 Líneas estratégicas:

**Línea estratégica 1. Sonora reimagina y consolida su bienestar urbano,** impulsando proyectos de desarrollo urbano, social y ambiental, que buscan recuperar el derecho a ese bienestar para todas y todos.

**Línea estratégica 2. Sonora transforma su infraestructura con una visión social,** impulsando proyectos para mejorar las condiciones de vida de los que menos tienen, los que menos pueden.

**Línea estratégica 3. Sonora potencia un desarrollo económico inclusivo y sostenible, con proyectos estratégicos de alto impacto,** capaces de impulsar el verdadero desarrollo con bienestar social y sustentable.

Con la dirección del gobernador Alfonso Durazo, este es el momento oportuno de recuperar la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y sus organismos desconcentrados, para ponerlos al servicio y para la prosperidad del pueblo sonorense, integrado hoy a la visión del Sonora por el que luchamos, una tierra de oportunidades.

**“ Pondremos a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y sus organismos desconcentrados, al servicio y para la prosperidad del pueblo sonorense ”**

Por estas razones, con el profundo diagnóstico y conocimiento, y con las soluciones que requiere nuestro estado en materia de Infraestructura con una visión integral, hemos establecido el programa que logrará atender, con el sentir y sentimiento de la gente, cómo se traduce cuando es respetado el contundente mandato popular a favor de las mayorías.

Heriberto Marcelo Aguilar Castillo







# MISIÓN Y VISIÓN



# MISIÓN

Impulsar acciones de infraestructura, desarrollo urbano y regional de forma ordenada y sustentable, que eleven la competitividad del Estado y la calidad de vida de los ciudadanos.

# VISIÓN

Ser una dependencia gubernamental que contribuya a la competitividad y desarrollo del estado, a través de la planeación y generación de infraestructura de calidad con un territorio ordenado y sustentable.





# INTRODUCCIÓN



## INTRODUCCIÓN

El presente instrumento de planeación sectorial se deriva del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y constituye la guía para el cumplimiento de compromisos de la Administración Pública Estatal.

El Capítulo I denominado Análisis Situacional, identifica y describe los principales problemas y potencialidades del sector. Hace un análisis de las tendencias de ocupación del territorio, variaciones en ritmo de crecimiento en las últimas décadas. Entre otros temas se aborda el estado de la infraestructura carretera, el comportamiento de la demanda de vivienda y servicios, la infraestructura hidráulica, la movilidad urbana y el transporte de carga, el desarrollo sustentable y las telecomunicaciones en la entidad.

El estudio aborda la problemática del sector, considerando el campo de acción de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y el involucramiento de organismos descentralizados como la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), el Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública (CECOP), el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), la Junta de Caminos del Estado de Sonora (JCES), el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (IMTES), la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora (PROAES) y Telefonía Rural de Sonora (TRS).

En el Capítulo II, Alineación de la estrategia PND-PED-PMP, se identifican las Metas Nacionales y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y los objetivos de los programas de mediano plazo.

Posteriormente se presentan en el Capítulo III, Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción), la manera cómo se logrará el cumplimiento de cada uno de los retos del PED y los Focos de Atención Estratégicos conforme al escenario factible y deseado. En este capítulo, se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa.

Las metas que se esperan lograr para dar cumplimiento al objetivo planteado se expresan en indicadores, los cuales aportan las variables a considerar para evaluar el

impacto que se obtiene con la ejecución del conjunto de acciones a realizar. Estos se presentan en forma de registro de cédula en el Capítulo IV, denominado Indicadores.

En el Capítulo V se presentan los Proyectos estratégicos.

En el Capítulo VI, Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental, se bosqueja las instancias y mecanismos, para llevar a cabo la concurrencia y práctica asociativa de acciones tanto entre las instituciones como entre los tres órdenes de gobierno con la participación de los representantes de los diversos actores de la sociedad.

En el Capítulo VII, se presentan los pasos a seguir para la instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas.

## INDICE

Presentación	4
Misión y Visión	8
Introducción	12
Marco Normativo	19
Capítulo I. Análisis Situacional	24
Contexto internacional, nacional y los ámbitos macroeconómicos, sociales, demográficos e institucionales	25
Principales Retos y Potencialidades del Sector	26
1. Patrones de ocupación del territorio	28
2. Vivienda	30
3. Infraestructura carretera	33
4. Obra pública	33
5. Cambio climático y calidad del aire	36
6. Conservación de la biodiversidad	40
7. Movilidad urbana y transporte de carga	41
8. Educación	45
9. Tecnologías de la información	46
Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP	49
Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción)	54
Capítulo IV. Indicadores	66
Capítulo V. Proyectos estratégicos	78
Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e Intergubernamental	84
Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas	88
Glosario	92



## Tablas

1. Distribución de la población municipal por regiones	29
2. Gasto real destinado a obra pública estatal por habitante	35
3. Recursos en obra pública por habitante 2015-2020	36
4. Municipios por región con alta vulnerabilidad al cambio climático	38
5. Población total estudiantil y que asiste a la escuela en Sonora.	45
6. Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000-2001 a 2020-2021	45

## Gráficas

1. Total de viviendas particulares habitadas	30
2. Vivienda sin energía eléctrica por regiones	31
3. Vivienda sin agua entubada por regiones	31
4. Vivienda sin drenaje	32
5. Resultados generales del Índice de Competitividad Estatal 2021	34
6. Gasto real destinado a obra pública estatal por habitante	35
7. Gases Efecto Invernadero (GEI) por categoría en Sonora	37
8. Recursos federales destinados por entidad de 2013 a 2018	39
9. Vivienda con automóvil	42
10. Reparto modal para actividades laborales	43
11. Personas usuarias de transporte público	43
12. Reparto modal para estudiantes	44
13. Viviendas particulares habitadas sin teléfono o internet	46
14. Viviendas particulares habitadas con internet	47
15. Viviendas particulares habitadas sin tecnologías de la información	47

## Figura

1. Mapa de municipios vulnerables al cambio climático en Sonora.	38
--	----





# MARCO NORMATIVO





## MARCO NORMATIVO

La fundamentación jurídica es el conjunto de leyes y normas de carácter federal y estatal, a través de las cuales se establecen los lineamientos y disposiciones jurídicas que dan lugar a la pertinencia del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y Programas de Mediano Plazo.

El proceso de planeación encuentra sustento jurídico en el marco legal que norma al ámbito de gobierno federal.

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26.
- La Ley de Planeación, artículo 2º.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, artículos 10º y 23.
- La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, artículos 15 fracciones XII, XIV y XVI; 19 fracciones II, III, IV y V; 20, 23 fracciones I, V, VII y IX; 111 fracción X; y 117 fracción IV.
- La Ley General de Desarrollo Social, artículos 3º, fracciones II, V y VI; 11 fracción III; 14 fracción III; y 19 fracción IX.
- La Ley de Vivienda, artículo 6º, fracción VI.
- Ley General de Población, artículo 3º, fracción IX,

Con relación al ámbito estatal, el marco jurídico tiene fundamento en los siguientes ordenamientos:

- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora, artículo 25.
- La Ley de Planeación, Capítulo IV (Plan Estatal de Desarrollo, Programas y Agendas a Largo Plazo).
- La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 29.
- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, artículo 6º, fracciones II y VII; y en el apartado de “*Corresponde a la Secretaría*”, fracción II.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, artículos 7º, 11 y 12.



CAPÍTULO I

# ANÁLISIS SITUACIONAL







## CAPITULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL

### Contexto internacional, nacional y los ámbitos macroeconómicos, sociales, demográficos e institucionales

#### Contexto Internacional

La población urbana mundial prácticamente se duplicará para 2050 de acuerdo a previsiones de ONU-Habitat, esto hará de la urbanización una de las tendencias más transformadoras en el siglo XXI. Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales, así como las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentran cada vez más en las zonas urbanas, no solo en el mundo sino también en el estado, donde el 86.8% de la población vive en zonas urbanas, ello plantea enormes retos de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros.

A partir de 2016, la Nueva Agenda Urbana representa un ideal común para lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades, y en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11, que trata de las ciudades y comunidades sostenibles, el Acuerdo de París y otros acuerdos y marcos mundiales para el desarrollo, se ha llegado al momento decisivo en el que se entiende que el desarrollo urbano de los centros de población y su relación con el contexto suburbano, pueden ser la fuente de soluciones a los problemas que enfrenta el planeta y no la causa. Si está bien planificado y bien gestionado, el desarrollo urbano puede ser un instrumento poderoso y transformador para lograr el desarrollo sostenible e inclusivo.

A nivel internacional existe un llamado a la acción para lograr el compromiso de la transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles de desarrollo sostenible: la dimensión social, la dimensión económica y la dimensión ambiental: El desarrollo urbano sostenible en pro de la inclusión social y la erradicación de la pobreza, la prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todas y todos, un desarrollo urbano resiliente y ambientalmente sostenible.

#### Contexto Nacional

México es una de las regiones más urbanizadas del mundo, este proceso de transición del ámbito rural al ámbito urbano ha transcurrido a un ritmo vertiginoso, de mantenerse esta tendencia, en la próxima década 90% de la población vivirá en zonas urbanas.

La urbanización ha generado una gran ventana de oportunidades para millones de mexicanas y mexicanos, las ciudades se han convertido en centros promotores de riqueza y motores para el desarrollo social de la región. Asimismo, las ciudades se han configurado como espacios concentradores y multiplicadores de capital humano calificado, catalizadores del conocimiento productivo y la innovación, brindando mejoras tangibles en la calidad de vida de sus habitantes y potenciando el desarrollo económico del país.

Sin embargo, gran parte de las ciudades mexicanas han crecido de manera desordenada, sin haber resuelto las necesidades básicas de infraestructura y servicios públicos de sus habitantes. En la mayoría de los casos esta expansión urbana ha sido con patrones de baja densidad, esta dispersión debilita su potencial productivo, dificulta la posibilidad del disfrute al derecho a la ciudad y amenaza el equilibrio natural de los ecosistemas en las cuales éstas se ubican. Esta situación se ha visto agravada con los flujos migratorios que presionan la calidad de vida actual de sus habitantes y suponen desafíos adicionales a la sostenibilidad urbana, económica y ambiental de los asentamientos humanos en el largo plazo.

La huella urbana de nuestras ciudades presenta un crecimiento a una tasa mayor a la de la población, consumiendo recursos naturales e invadiendo ecosistemas que perjudican y acrecientan la vulnerabilidad de los centros de población. El rápido proceso de expansión representa enormes retos en diversas dimensiones para los municipios que albergan a estas ciudades emergentes.

El cambio climático multiplica los desafíos a los que se enfrentan las ciudades y comunidades que se tendrán que ver reflejados en mayores esfuerzos y recursos para enfrentar y adaptarse a los impactos del cambio climático. Los desastres climáticos que se han presentado en el país afectan severamente los centros de población, social y económicamente, y su impacto tiene efectos en el mediano y largo plazo, revirtiendo parte de los logros económicos y sociales alcanzados, y de no actuar en consecuencia, amenazan con socavar los esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible en el largo plazo.

### **Principales retos y potencialidades del sector**

La forma más coherente y exitosa de transformar y lograr la sostenibilidad de los territorios en el mediano y largo plazo es a través de la planificación y la identificación de proyectos innovadores, consensuados con la comunidad y capaces de crear un

impacto positivo desde un punto de vista social, ambiental y económico en su entorno territorial.

Las regiones de mayor éxito son las que han sido capaces de conseguir un equilibrio inteligente entre los diferentes componentes de la trilogía urbana: competitividad económica, cohesión social y sostenibilidad ambiental. Se caracterizan por haber reflexionado sobre sus oportunidades en el nuevo contexto identificando las fortalezas y singularidades de que disponen, o que pueden crear.

La grandeza de Sonora se manifiesta en todos los sentidos, sus 179,354.7 kilómetros cuadrados de extensión representan el 9.1 por ciento de la superficie del territorio mexicano, y lo coloca en el segundo lugar en superficie a nivel nacional, y su riqueza natural es diversa y abundante, con una ecología compleja donde confluyen climas que van desde desiertos de dunas de arena, manglares, selva baja caducifolia, bosques de coníferas y el desierto más biodiverso del mundo.

Su extensión territorial también se refleja en una baja densidad poblacional. En el año 2020 su población creció en un 7% con relación al año 2010, y su densidad poblacional es de 16.9 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que lo coloca en el lugar 18 de 32 estados del país.

La economía de Sonora es diversificada, con una amplia base de empresas generadoras de riqueza y de empleos en los tres sectores de la economía y con una fuerte presencia en los mercados de exportación. La economía es preponderantemente terciaria, con un sector industrial creciente en sectores de manufactura y alta tecnología.

Sonora tiene el potencial de convertirse en una región innovadora y con ventajas competitivas resaltando su identidad y fortaleciendo sus conexiones globales. Se requiere más que nunca la innovación y creatividad para reimaginar su futuro, ser capaz de dotarse de un perfil propio basado en sus singularidades y sus componentes de excelencia y de encontrar un equilibrio inteligente entre su estrategia económica y de infraestructura, la cohesión y desarrollo social, así como la sensibilidad y cuidado del medio ambiente. La clave para la innovación en los territorios son las personas, disponer de una importante infraestructura educativa, entre otros factores, aportará grandes ventajas para la innovación.

Sonora es un estado eminentemente urbano, con el 87.03% de su población viviendo en ciudades de 2,500 y más habitantes. En un contexto de progresiva globalización de la economía se han producido cambios radicales en el papel tradicional de las

ciudades, de ser centros organizadores de un territorio local, a convertirse cada vez más en polos integradores y dinamizadores de la economía de amplias regiones. Hoy en día, en la economía mundial no compiten los países, compiten en mayor medida las ciudades y las regiones ya que son los territorios con más capacidad de aportar ventajas competitivas a las empresas y personas que en ellos se ubican. Sonora presenta un gran potencial para ser una de las regiones más competitivas de América Latina.

Las nuevas tendencias han ido configurando nuevas estructuras territoriales, conocidas como megarregiones, aglomeraciones que engloban diversos centros urbanos y sus entornos regionales y que son los nuevos protagonistas de la economía global. Las megarregiones se caracterizan por sus importantes economías de aglomeración, que se vinculan a la concentración de las funciones terciarias avanzadas, que hoy representa el sector más importante en el estado, a las infraestructuras de comunicación globales y a la localización de centros de formación y generación de conocimiento. A la vez presentan una importante diversidad interna, que integra sistemas urbanos policéntricos, ciudades grandes, medias y pequeñas, y sistemas ambientales que, en su conjunto, definen una oferta territorial con capacidad de atracción y retención de una enorme diversidad de actividades, organizaciones y personas que constituye una de sus principales fortalezas, pues se vinculan a la denominada economía del conocimiento.

Articular una megarregión urbana coherente entre los estados de Sonora y Arizona que englobe ciudades y áreas metropolitanas, junto con los sistemas ambientales y los espacios rurales, constituye la clave para el desarrollo de la entidad en las próximas décadas, configurando un espacio diverso y lleno de oportunidades, capaz de aprovechar sus ventajas competitivas, conformando una región más compleja, diversa y atractiva.

Sonora posee un liderazgo político coherente, lo que representa un importante activo. La cooperación institucional bajo un liderazgo efectivo permitirá acometer proyectos que en un entorno de confrontación y de falta de objetivos compartidos sería imposible. Se requiere además de una alianza con la sociedad y los diversos sectores que la constituyen, con procesos de planeación participativa con el propósito de alcanzar un proyecto transformador en común y construir mejores escenarios futuros.

## Patrones de ocupación del territorio

Los asentamientos con mayor dinamismo en las 10 regiones de Sonora se han venido consolidando geográficamente a lo largo de los principales ejes carreteros, predominando los ubicados sobre la Carretera No. 15 que conecta de norte a sur a la entidad, sobre este importante eje, o a menos de 50 kilómetros, alberga 10 de las 15 localidades de 15,000 o más habitantes.

Sonora, al ser estado vecino de Estados Unidos de América, ha desarrollado localidades a lo largo de este límite vinculando sus funcionamientos de manera bicultural, en las regiones del norte del estado se encuentran localidades fronterizas como: San Luis Río Colorado en la Región del Alto golfo, Nogales en la Región de la Frontera y Agua Prieta en la Región de las Cuatro Sierras, estos puertos fronterizos presentan patrones de asentamientos muy distintos, sin embargo son ciudades con una ventaja competitiva al estar en contacto directo con Estados Unidos, estas 3 localidades representan el 20% de la población total del estado.

En el oriente de la entidad se encuentran las zonas más altas, donde cruza de norte a sur la Sierra Madre Occidental, lo cual representa gran dificultad para el desarrollo de asentamientos por la complejidad de mejorar la conectividad en la zona, lo mismo ocurre con la dotación de servicios y equipamientos, en esta zona se encuentra la Región de la Alta Sierra, que a pesar de sus condiciones, integra localidades con gran dinamismo regional como Nacozari, Moctezuma y Cumpas. La Alta Sierra está muy vinculada con la Región de los Tres Ríos, donde se encuentran municipios como Ures, Sahuaripa y Yécora, los asentamientos en esta región tienen gran dependencia de sus ríos, el Río San Miguel, Río Sonora y Río Yaqui.

Al centro de la entidad se encuentra la Región Capital, siendo esta la zona más poblada, ya que alberga al 31.80% de la población total del estado, y está conformada principalmente por la ciudad de Hermosillo la cual se ha caracterizado por su desarrollo y competitividad, y dada la cercanía con diversas localidades, ha generado una conurbación funcional que aporta un gran dinamismo para el desarrollo municipal.

A menos de 150 km al sur de Hermosillo encontramos la zona metropolitana de Guaymas-Empalme ubicadas en la Región del Puerto, esta conurbación tiene una población total de 208,294 habitantes correspondiente a los dos municipios y pequeñas localidades rurales.



Al sur de la entidad se encuentran importantes valles agrícolas del estado; la Región del Río Yaqui y Región del Río Mayo, donde la especialización y modernización de la agricultura detonó flujos migratorios que generaron la proliferación de localidades como Ciudad Obregón, Navojoa y Huatabampo, a las cuales se agregaron asentamientos rurales vitales para el desarrollo agrícola.

**Tabla 1. Distribución de la población municipal por regiones**

REGIÓN DEL ALTO GOLFO		REGIÓN DEL GRAN DESIERTO		REGIÓN DE LA FRONTERA	
MUNICIPIO	POBLACIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN
Puerto Peñasco	52,599	Altar	9,492	Cucurpe	948
San Luis Río Colorado	109,021	Atli	528	Imuris	12,539
General Plutarco Elías Calles	11,817	Benjamin Hill	4,968	Nogales	264,782
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>275,337</b>	Caborca	89,122	Santa Cruz	3,338
		Carbó	4,346	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>280,016</b>
		Magdalena	33,049		
		Oquitoa	948		
		Pitiquito	9,122		
		Santa Ana	16,203		
		Sánic	2,058		
		Trincheras	1,381		
		Tubutama	1,474		
		<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>172,956</b>		

REGIÓN DE LAS 4 SIERRAS		REGIÓN DE LOS 3 RÍOS		REGIÓN DE LA SIERRA ALTA	
MUNICIPIO	POBLACIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN
Agua Prieta	91,929	Aconchi	2,593	Bacadéhuachi	979
Arizpe	2,789	Arivechi	1,177	Bacerac	1,221
Bacoachi	1,478	Banamichi	1,025	Bavispe	1,168
Cananea	39,461	Bacanora	738	Cumpas	5,829
Fronteras	9,941	Baviácora	3,191	Divisaderos	763
Naco	3,774	Huépac	943	Granados	1,009
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>150,458</b>	Mazatlán	1,101	Huachinera	1,188
		Opodepe	2,438	Huásabas	898
		Rayón	1,496	Moctezuma	5,173
		San Felipe de Jesús	338	Nacori Chico	1,531
		San Miguel de Horcasitas	10,729	Nacoziari de García	14,369
		San Pedro de la Cueva	1,458	Tapache	1,178
		Soyopa	1,364	Villa Hidalgo	1,428
		Ures	8,548	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>36,714</b>
		Villa Pesqueira	1,843		
		Yécora	4,793		
		Sahuaripa	5,257		
		<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>49,058</b>		

REGIÓN CAPITAL	
MUNICIPIO	POBLACIÓN
Hermosillo	936,263
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>936,263</b>

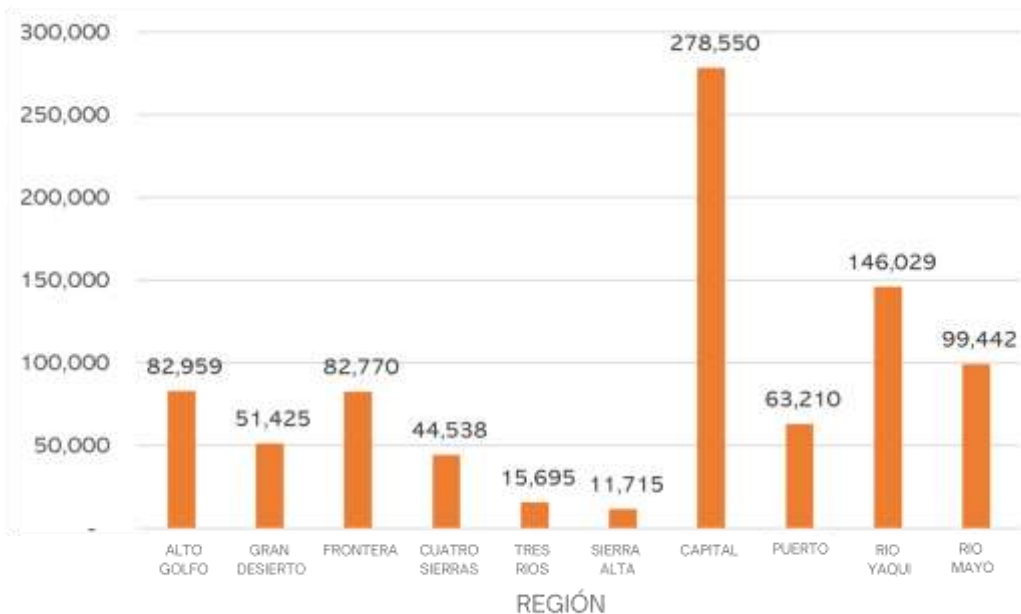
REGIÓN DEL PUERTO		REGIÓN DEL RÍO YAQUI		REGIÓN DEL RÍO MAYO	
MUNICIPIO	POBLACIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN
La Colorada	1,848	Bácum	23,331	Alamos	24,978
Empalme	51,431	Cajeme	436,484	Etchojoa	81,309
Guaymas	156,863	San Ignacio Río Muerto	30,898	Huatabampo	77,682
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>212,158</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>473,914</b>	Navojoa	164,387
				Quiriego	3,196
				Rosario	8,338
				Benito Juárez	21,892
				<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>357,966</b>

Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

## Vivienda

De acuerdo al Censo 2020, Sonora tiene un total de 876,333 viviendas particulares habitadas, y representa el 2.5% del total nacional, con un promedio de 3.3 ocupantes por cada una de ellas. La vivienda se considera el principal patrimonio de las familias, por lo que debe de visualizarse como un elemento integrante de derecho, donde no debe de existir la discriminación, debe contar con todos los servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía eléctrica, así como servicios públicos.

**Gráfica 1. Total de viviendas particulares habitadas**

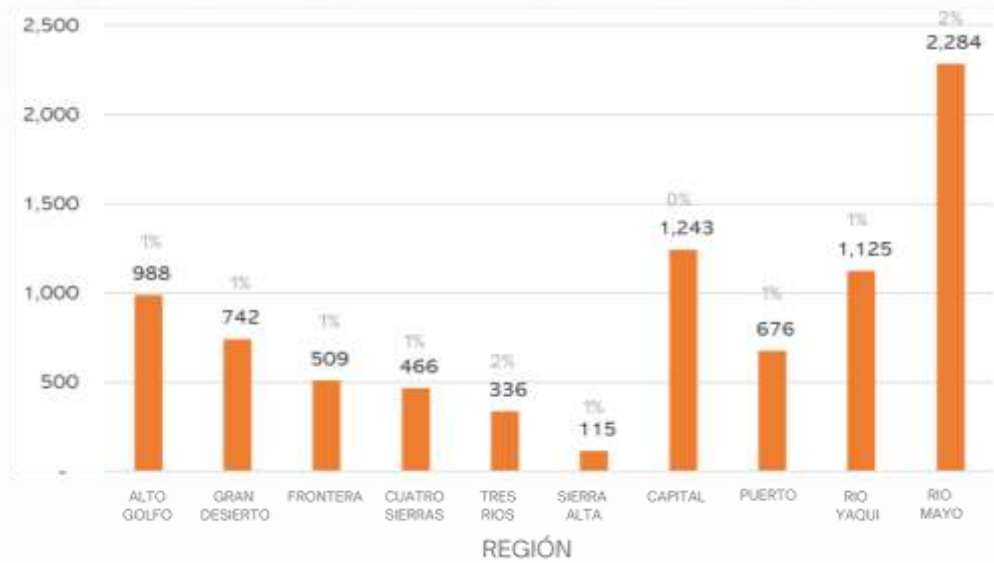


Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2020 la vivienda en Sonora es construida mayormente con materiales de buena calidad, situándola entre las entidades con menores problemas estructurales, grietas, cuarteaduras, humedades o filtraciones. Un total de 21,326 viviendas particulares habitadas cuentan con piso de tierra, representando apenas el 2.43% del total de viviendas habitadas en el estado.

El 99% de las viviendas particulares habitadas en el estado cuentan con energía eléctrica, las regiones del Rio Mayo y Tres Rios presentan los porcentajes más altos de viviendas sin energía eléctrica, predominando los municipios de Navojoa, Etchojoa, Yécora y San Miguel de Horcasitas.

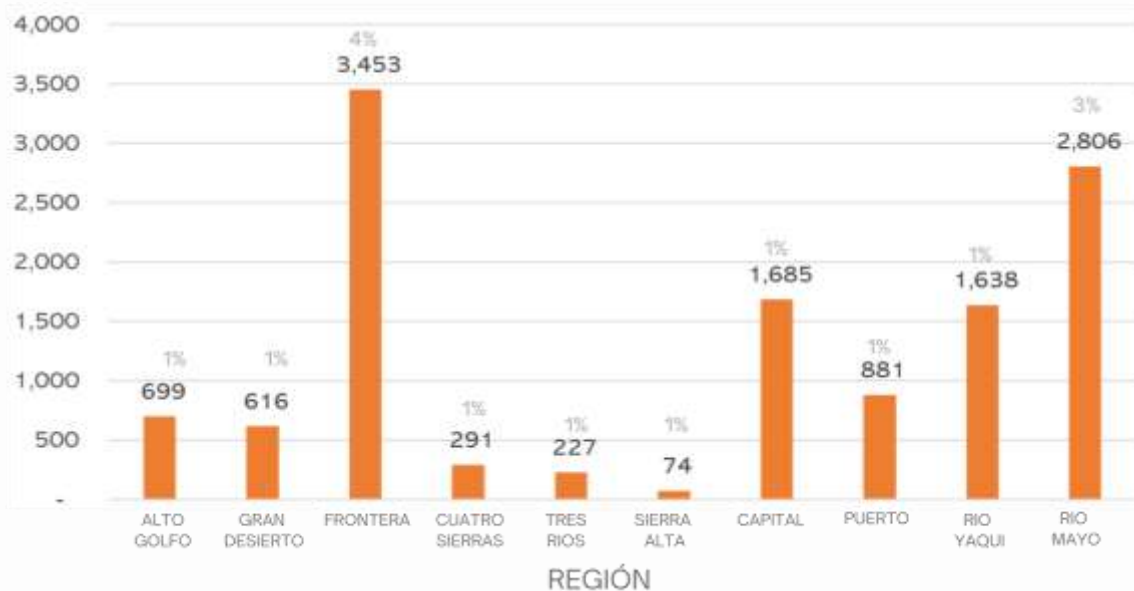
**Gráfica 2. Vivienda sin energía eléctrica por regiones**



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

12,370 viviendas carecen de disponibilidad de agua entubada representando el 1.42%, siendo la región de la Frontera con el municipio de Nogales la que presenta el mayor número de hogares sin este servicio.

**Gráfica 3. Vivienda sin agua entubada por regiones**

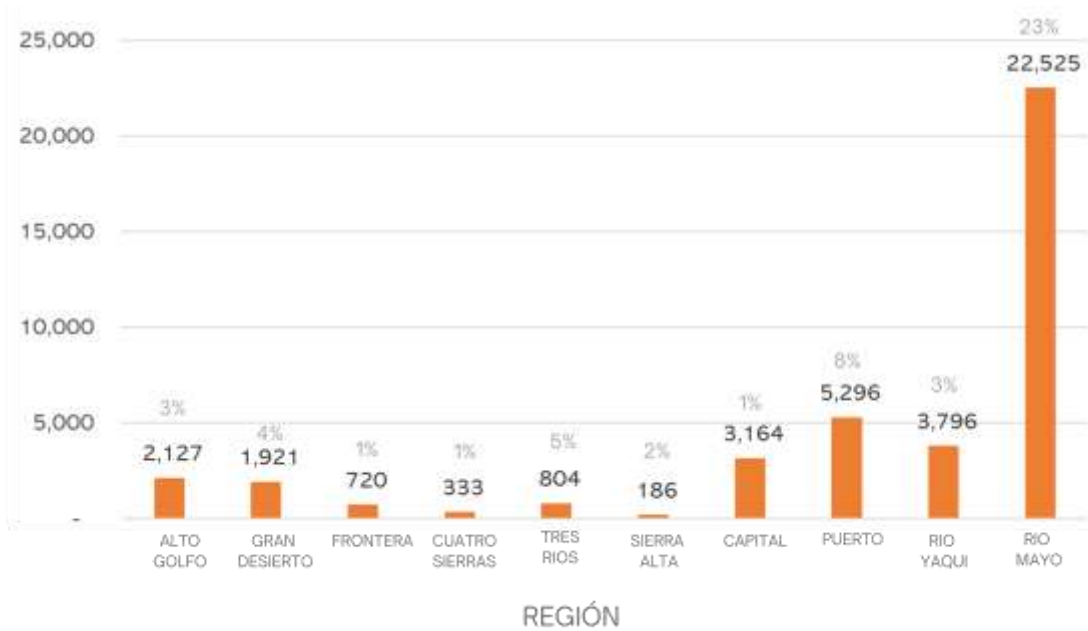


Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI



El servicio de drenaje es el que presenta mayor carencia en el estado, sin embargo, apenas es el 4.66%, 40,842 viviendas no cuentan con este servicio, la Región del Río Mayo es la que presenta mayormente esta carencia con un 22.65% del total de los hogares sin este servicio básico, ubicándose principalmente en los municipios de Etchojoa, Huatabampo y Navojoa.

**Gráfica 4. Vivienda sin drenaje**



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

En Sonora apenas el 0.22% de las viviendas habitadas carecen de estos 3 servicios simultáneamente; luz, agua y drenaje.



En seguimiento del PED 2021-2027 y la Agenda 2030, incorporar los principios de la Agenda 2030, para el tema de vivienda se toma en consideración el Objetivo 11:

Objetivo 11. “Ciudades y comunidades sostenibles”, engloba las siguientes metas relacionadas a la vivienda, y que son de gran importancia para el desarrollo social:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva, sostenible, capacidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos en todos los países.

## Infraestructura Carretera

Un factor determinante para el desarrollo económico, social y cultural, es contar con una infraestructura carretera de primer nivel, que funge como elemento clave de integración y comunicación de las diversas zonas y regiones del estado, así como la conectividad con el resto de la República.

El principal eje carretero de la entidad es la Carretera Federal No. 15, fue reconstruida en diferentes tramos con concreto hidráulico en su superficie de rodamiento, lo que ha generado mejores tiempos de desplazamiento e incrementado el desarrollo comercial y productivo, sin embargo la red carretera alimentadora que consta de 5,000 kilómetros de acuerdo a la Junta de Caminos del Estado de Sonora (JCES), y según estimaciones efectuadas por esta dependencia, presenta rezagos visibles, el 43% de esta red carretera se encuentra en mal estado (31% regular, 12% pésimo).

Es evidente la necesidad de ejes carreteros de oriente-poniente, al norte del estado el poder conectar de una manera lineal las regiones Alto Golfo, Gran Desierto, Frontera y Cuatro Sierras, lo que generaría una mejor conexión y dinámica a lo largo de la frontera con los Estados Unidos de América, y al centro la oportunidad de conectar de una manera más eficiente con el estado de Chihuahua.

## Obra pública

La obra pública es fundamental para facilitarle al país las herramientas que generen una alta competitividad y productividad, es importante buscar la participación activa y directa de la ciudadanía en los diferentes procesos de implementación, con la intención de plasmar los principales intereses y preocupaciones de la comunidad en materia de infraestructura, desarrollo y equipamiento urbano.











Al cierre del primer trimestre de 2021, luego de la pandemia y bajos índices de inversión en obra pública, el PIB de México apenas creció 0.4%, en ese mismo período la inversión física cayó 3.5% real contra el mismo periodo de 2020.

Los recursos destinados directamente a infraestructura disminuyeron 0.3 puntos porcentuales del PIB entre 2015 y 2021. Representaron 2% del PIB en 2015 y 1.7% en 2021.

El gasto de obra pública fue el principal componente del gasto público en inversión en 2021, equivalió a 2.1% del PIB. Le siguió el gasto de capital diferente de obra pública con 1.2%, mientras que los otros gastos de inversión representaron 0.02% del PIB.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) posiciona a Sonora dentro de las 10 entidades más competitivas en su Índice de Competitividad Estatal 2021(ICE), ubicándola en el grupo “media alta”, Sonora es un estado con capacidad para generar, atraer y retener inversiones.

**Gráfica 5. Resultados generales del Índice de Competitividad Estatal 2021**

	0	20	40	60	80	100	Posición ICE 2021	Cambio en posiciones	
Ciudad de México							67.27	1	= (0)
Nuevo León								2	= (0)
Querétaro								3	= (0)
Coahuila								4	↑ (+2)
Jalisco								5	↓ (-1)
Aguascalientes								6	↓ (-1)
Sinaloa								7	↑ (+7)
Baja California Sur								8	= (0)
Sonora								9	= (0)
Yucatan								10	= (0)

Fuente: IMCO 2021

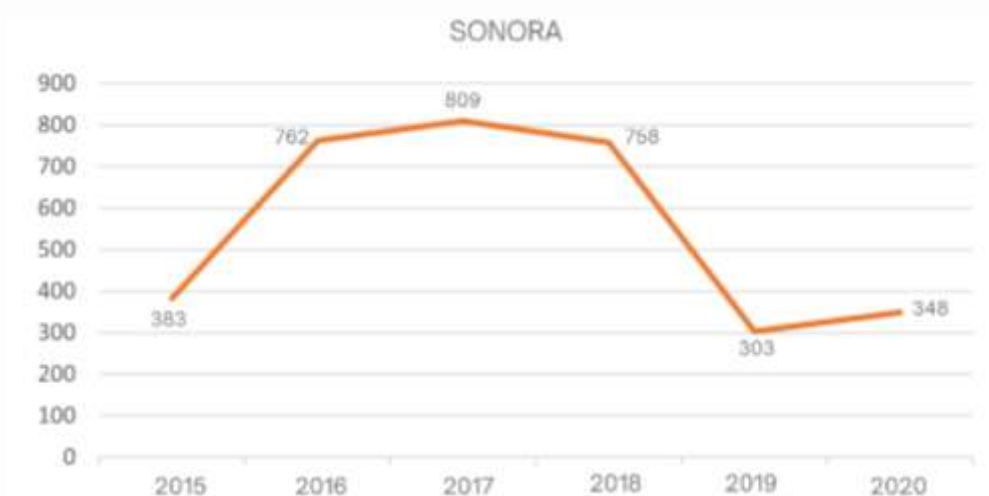
El Informe Estatal del Ejercicio del Gasto 2021 realizado por el IMCO, indica que el gobierno estatal tuvo un gasto promedio de \$560.50 pesos anuales por habitante en obra pública en el periodo 2015-2020, ubicándolo en la posición número 19 a nivel nacional.

**Tabla 2. Gasto real destinado a obra pública estatal por habitante (pesos reales)**

Tabla: Gasto real destinado a obra pública estatal por habitante (pesos reales)						
ESTADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CDMX	2026	2517	2593	2322	2871	1804
Estado de Mexico	48	2953	2272	2109	1487	1362
Campeche	1404	899	1554	2263	1403	1900
Aguascalientes	2593	2120	1382	1793	956	540
Baja California Sur	2042	-	2672	1750	439	281
Durango	2049	1598	974	1510	910	803
Sinaloa	1204	833	-	2147	1242	879
Oaxaca	1309	1500	883	1254	933	847
San Luis Potosi	887	1046	1522	1451	945	719
Tamaulipas	941	973	544	1413	1103	976
Coahuila	780	830	963	1438	947	773
Tlaxcala	1342	1157	689	1028	917	571
Quintana Roo	1932	852	692	-	454	274
Colima	685	1179	745	1043	355	555
Guanajuato	1202	775	694	970	408	384
Morelos	862	1140	756	909	519	192
Zacatecas	1478	688	779	671	387	240
Puebla	775	1087	717	501	255	70
Sonora	383	762	809	758	303	348
Tabasco	619	600	666	505	407	422
Nayarit	403	807	748	290	446	506
Jalisco	415	329	289	506	357	1026
Hidalgo	377	261	127	164	789	1095
Querétaro	185	401	390	722	698	325
Chiapas	1052	298	441	323	328	264
Veracruz	1107	480	163	404	118	339
Guerrero	310	291	424	562	387	420
Chihuahua	790	315	223	475	239	326
Baja California	360	324	359	396	181	172
Michoacan	591	192	303	148	146	227
Yucatan	102	83	201	190	5	448
Nuevo Leon	105	16	254	180	176	174

Fuente: IMCO

**Gráfica 6. Gasto real destinado a obra pública estatal por habitante (pesos reales)**



Fuente: SIDUR con datos de IMCO



En cuanto a inversión pública federal, Sonora recibió en 2016 la inversión más alta en el período 2015-2020, llegando hasta \$4,827 pesos por habitante, ubicándose en la posición número 14 de los estados con mayor obra pública con recursos federales.

**Tabla 3. Recursos en obra pública por habitante, 2015-2020**

Tabla: Recursos en Obra Pública por Habitante, 2015-2020						
ESTADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campeche	277692	212832	126358	109640	124777	164237
Tabasco	40962	27016	23199	27387	32386	31433
Colima	9612	47962	11242	740	2553	1182
Nayarit	7983	24009	5394	544	1896	1060
CDMX	6042	7643	3427	3434	4338	6738
Baja California Su	4513	15917	5675	1303	2223	1888
Aguascalientes	866	22263	1036	381	307	449
Veracruz	5679	7956	3221	3071	3005	1598
Baja California	1257	19875	1203	396	862	591
Tamaulipas	4860	8502	1881	2466	1504	1325
Estado de Mexico	2899	4783	3007	5856	1054	1102
Guerrero	1835	8393	1839	469	704	651
Hidalgo	1905	4081	1650	1395	1099	1526
Sonora	2338	4827	1963	423	984	856
Sinaloa	1685	6392	1371	404	786	661
Chihuahua	1129	6828	1555	345	554	636
Durango	1488	3760	1154	697	1228	1013
Oaxaca	1371	2465	1105	1134	948	1387
Chiapas	2977	2015	873	520	1138	822
Queretaro	1202	3195	1198	1098	700	533
Quintana Roo	1357	2733	1065	514	612	804
Guanajuato	1314	2966	1009	427	534	790
Jalisco	976	1795	1619	1447	630	430
Nuevo Leon	1362	1797	844	804	509	1179
Yucatan	958	1815	1026	737	604	1302
Zacatecas	1241	1450	752	819	719	632
Puebla	565	1498	653	412	760	335
Michoacan	642	1772	724	353	460	247
San Luis Potosi	696	1315	690	418	503	435
Coahuila	467	892	484	491	499	1093
Morelos	582	663	1066	227	821	561
Tlaxcala	932	608	247	244	524	294

Fuente:IMCO

En Sonora, de acuerdo al Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), se continúa fortaleciendo la participación ciudadana a través de obras públicas prioritarias, encaminadas a la mejoría permanente de las comunidades más vulnerables del estado.

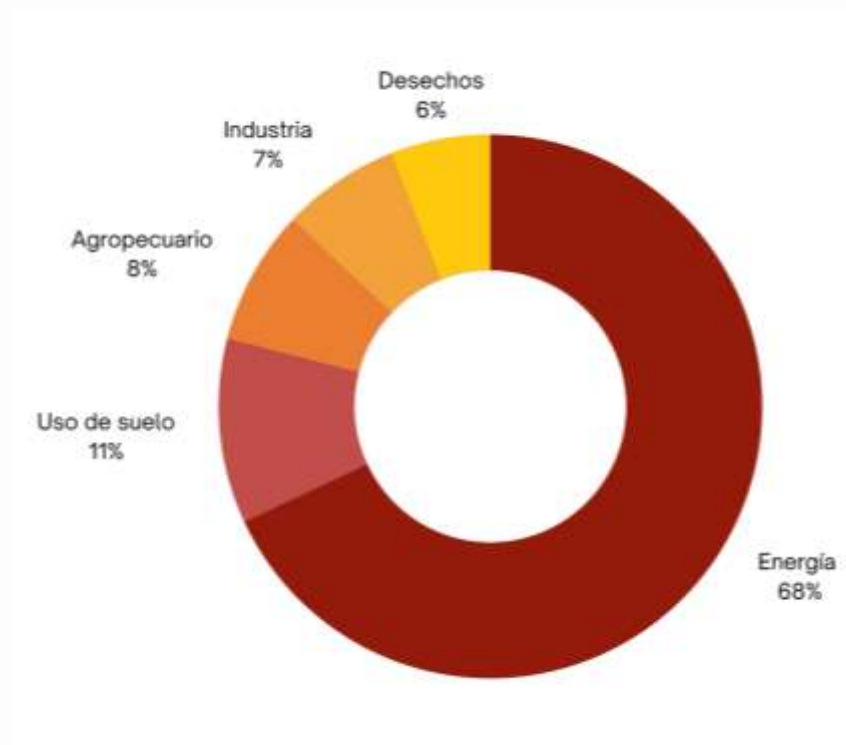
### Cambio climático y calidad del aire

En las últimas dos décadas se han enfrentado señales claras de una crisis socioambiental y con una evidente pérdida de ecosistemas y su biodiversidad,

consecuencia de un mundo globalizado, hiperconsumista e industrializado. Desde 1975 a 2018 México ha rebasado en 1.2 veces su capacidad para mantener a la población de manera sustentable (Global Footprint Network).

Sonora necesita emprender medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, de acuerdo al Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto invernadero 2015, se generaron un total de 683 millones de toneladas de dióxido de carbono (MtCO<sub>2</sub>e) equivalente de gases efecto invernadero (GEI) en la República mexicana, de los cuales 20.81 MtCO<sub>2</sub>e, o sea 3.05%, se generaron en Sonora. El sector con más contribución de emisiones de GEI por categoría es: Energía (68%), la cual incluye la que impulsa la movilidad motorizada, seguido por las categorías: Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (11%), Agropecuario (8%), Industria (7%) y Desechos (6%).

**Gráfica 7. GEI por categoría en Sonora**



Fuente: SIDUR con datos del INECC 2019

Hermosillo, Cajeme, Nogales, Puerto Peñasco, Guaymas, San Luis Río Colorado y Navojoa son los únicos municipios que han tenido mayor maduración en la promulgación de regulaciones ambientales locales, el resto del estado presenta un rezago en la normatividad de competencia municipal en aspectos relacionados con el uso de suelo, ruido, contaminación visual y manejo de residuos sólidos urbanos.

Es importante señalar que el 35 % de la población en Sonora es vulnerable a la presencia de inundaciones por precipitaciones, estos asentamientos están ubicados en 15 municipios de los cuales ocho son costeros y se localizan al sur del estado; mientras que los municipios con la más alta vulnerabilidad actual, por la presencia de deslaves, son 37 municipios localizados en el centro del estado, en la zona de la Sierra Madre Occidental (INECC 2019).

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), identificó en Sonora 7 municipios con alta vulnerabilidad al cambio climático distribuidas en 4 de las 10 regiones de la entidad:

**Tabla 4. Municipios por región con alta vulnerabilidad al cambio climático**

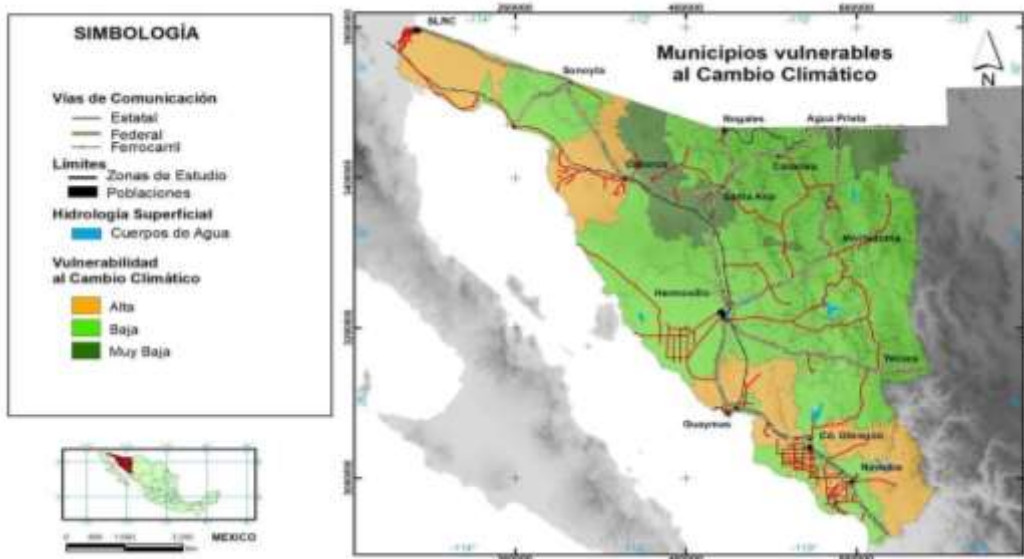
REGIÓN DEL ALTO GOLFO	REGIÓN DEL GRAN DESIERTO	REGIÓN DEL PUERTO
San Luis Río Colorado	Caborca	Guaymas

REGIÓN DEL RÍO YAQUI	REGIÓN DEL RÍO MAYO
Bácum	Álamos
	Etchojua
	Quiriego

Fuente:INECC 2019

**Figura 1. Mapa de municipios vulnerables al cambio climático en Sonora.**

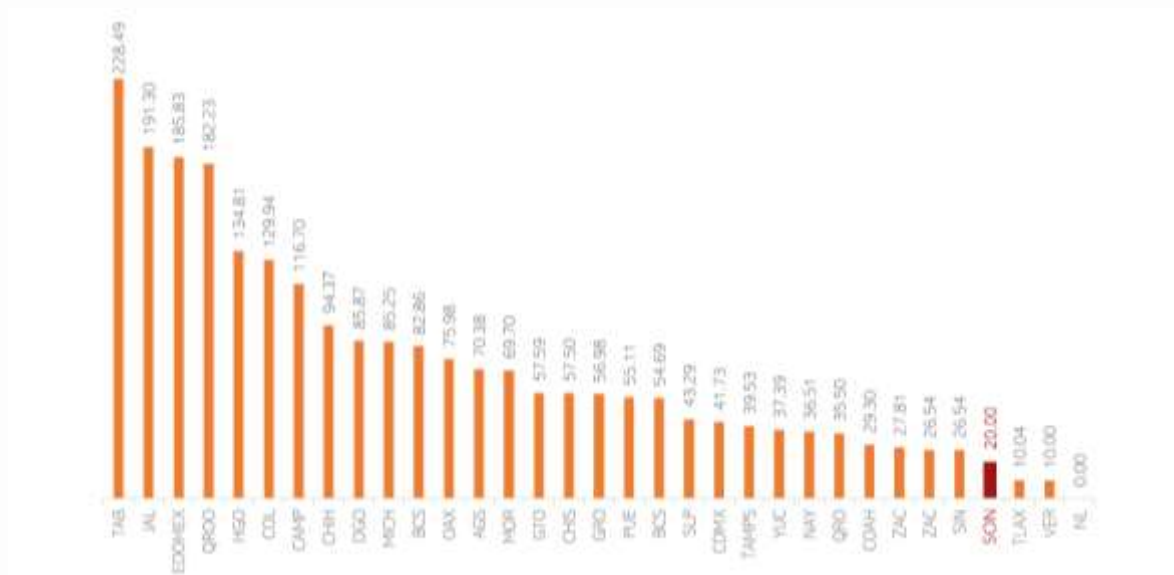


Fuente: INECC 2019

El estado de Sonora ha realizado esfuerzos en la medición de la calidad del aire, de acuerdo al Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Sonora 2017-2026 (PROAIRE), se tomaron muestreos de 7 estaciones ubicadas como sigue: una en San Luis Río Colorado, una en Nogales, una en Agua Prieta y 4 en Hermosillo. Los resultados reflejaron una problemática de PM10 (Labranza agrícola, 21%; caminos no pavimentados, 18% incendios forestales, 13%) se atribuye a emisiones de partículas provenientes de suelos sin algún tipo de recubrimiento o vegetación, suspendidas por la acción del viento o bien por el paso de vehículos automotores en caminos pavimentados y no pavimentados.

Otro problema recurrente es la deficiente disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, derivada de la falta de infraestructura y equipamiento. Actualmente el estado cuenta únicamente con 8 rellenos sanitarios para los residuos sólidos urbanos, de los cuales sólo uno es considerado como sitio controlado, esto significa que cumple con las normas requeridas. De 2013 a 2018 Sonora a sido de los estados que menos recursos federales ha recibido para la gestión de proyectos en este tema.

**Gráfica 8. Recursos federales destinados por entidad de 2013 a 2018**



Fuente: SIDUR con datos del INECC 2019 Programa U012 Gestión Integral de Residuos.

\*Cifras en millones de pesos.





En alineación al PED 2021-2027 y la Agenda 2030, para el tema de cambio climático y calidad del aire se considera el Objetivo 13:

Objetivo número 13. “Acción por el Clima”, engloba las siguientes metas relacionadas a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

## Conservación de la Biodiversidad

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Sonora se ubica dentro de la región Noroeste y Alto Golfo de California la cual está conformada por 9 áreas naturales protegidas con reconocimiento a nivel mundial de las cuales 6 se localizan en la entidad.

Dentro de estas seis áreas se encuentran 3 reservas de la biósfera: Reserva de la Biósfera Alto golfo de California y Delta del Río Colorado, Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, ambas reservas ubicadas en la Región del Alto Golfo, y la Reserva de la Biósfera Isla San Pedro Mártir en la Región Capital.

Existen 3 áreas de protección de flora y fauna; Área de Protección de Flora y Fauna Bavispe con un área total de 200,900 ha ubicada en las regiones de 4 sierras y Sierra Alta, el Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California ubicada mar adentro con contacto con todas las regiones costeras del estado, el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui ubicada en la región del Río Mayo, en específico en el municipio de Álamos.

Sonora cuenta con 2,421,366 ha decretadas como áreas naturales protegidas (ANP) federales, y 129,497.8 ha de competencia estatal, esto corresponde al 13.47% de la superficie total del estado y al 1.23% del territorio nacional (CEDES-SEMARNAT, 2010).

Para el caso de especies de fauna, cerca de 1,395 especies ocurren para el estado de Sonora, de las cuales, 259 especies tienen alguna categoría en riesgo, representando el 18.5%. Con respecto a especies de flora, de aproximadamente 4,537 especies de plantas que existen, solo 67 de ellas presentan alguna categoría en riesgo, constituyendo el 1.4% para la entidad (CEDES-SEMARNAT, 2010).

En alineación al PED 2021-2027 y los principios de la Agenda 2030, para el tema de conservación de la biodiversidad se consideran los Objetivos 7,14 y 15:



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.



Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.



Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

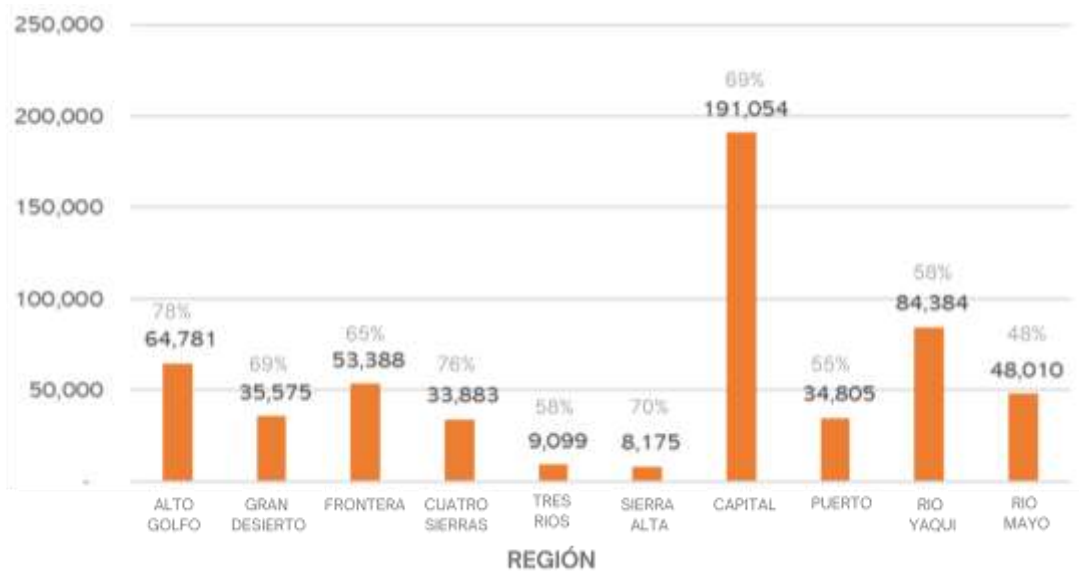
## Movilidad urbana y transporte de carga

La movilidad tiene un alto impacto en el desarrollo y competitividad regional y por ende en el bienestar social, permite conectarnos y poder acceder al empleo, educación, salud, cultura y servicios básicos. Sonora debe de promover en todos sus grupos de población el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, de conformidad al artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV), con modelos integrales que impulsen una movilidad más conectada, inclusiva, activa y baja en emisiones, y que al mismo tiempo maximice la eficiencia y seguridad en los traslados.

Al ser Sonora una entidad mayormente urbana, se debe tener en claro la relevancia de la movilidad urbana plasmada ya en la LGMSV que prioriza en un primer nivel la movilidad de las personas peatonas, con un enfoque equitativo y diferenciado en razón de género, personas con discapacidad y movilidad limitada, en segundo término, a las personas ciclistas y personas usuarias de vehículos no motorizados, seguido de las personas usuarias y prestadoras del servicio del transporte público de pasajeros, posteriormente las personas prestadoras de servicios de transporte y distribución de bienes y mercancías, y finalmente las personas usuarias de vehículos motorizados.

Sonora es la décima entidad con el índice de motorización más alta del país, con 352 vehículos particulares (automóviles y motocicletas) por cada 1000 habitantes, las regiones con más autos por vivienda particular habitada son: Alto Golfo, Cuatro Sierras, Sierra alta, Gran Desierto y Capital, es evidente un mayor número de autos por hogar en las regiones fronterizas.

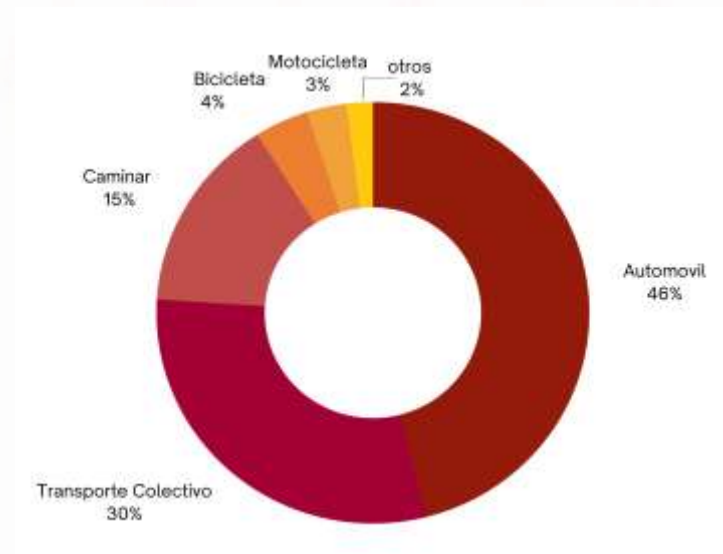
**Gráfica 9. Vivienda con Automóvil**



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

Aproximadamente el 46.2% de las personas en Sonora utiliza el automóvil particular como medio de transporte a sus actividades laborales, el 16.3% usa transporte público, el 14.6% se traslada caminando, mientras que el 12.3% utiliza el transporte de personal y el 4.2% se traslada utilizando bicicleta, esta relación de pirámide de movilidad invertida, coloca en una desventaja a personas usuarias del espacio público, y prioriza los medios de transporte motorizados (INEGI, 2020).

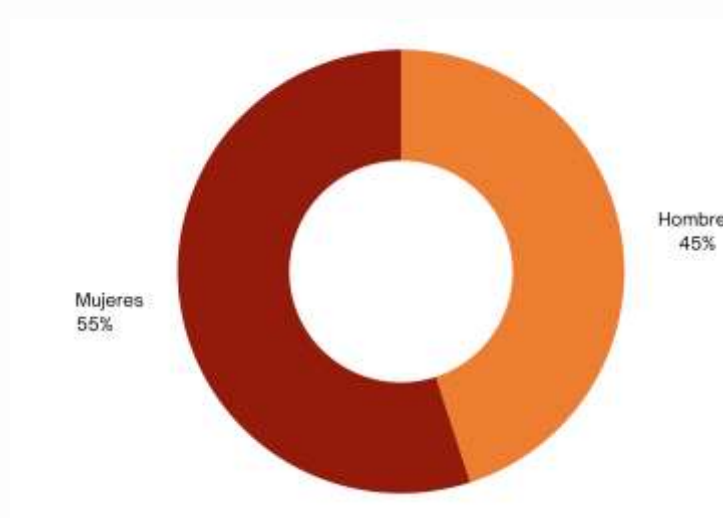
**Gráfica 10. Reparto Modal para Actividades Laboral**



Fuente: SIDUR Elaboración propia a partir de datos del Censo 2020 INEGI

En Sonora, hombres y mujeres tienen patrones de viaje diferentes, por ejemplo, los viajes en el transporte público son realizados en un 55% por las mujeres y 45% por los hombres; mientras que de los viajes de las mujeres, el 40% son de trabajo, contra el 71% de los viajes de los hombres, a su vez, los grupos vulnerables que utilizan el transporte público se ven especialmente afectados por las deficiencias de éste, entre ellas la carencia de vialidades bajo el modelo de calles completas con infraestructura verde, cruces seguros y paradas de autobús adecuadas para sus viajes.

**Gráfica 11. Personas Usuarias de Transporte Público**

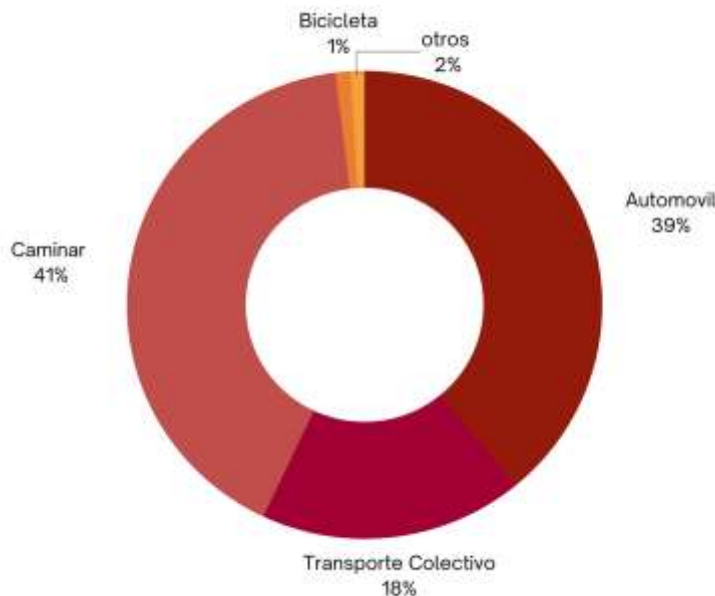


Fuente: SIDUR Elaboración propia a partir de datos del Censo 2020 INEGI

Un sistema de transporte poco competitivo en una región tiene un vínculo directo con la baja productividad de la clase trabajadora y la atracción de la inversión, que usualmente migra a lugares que presentan mejores condiciones de movilidad, asociadas con el desarrollo de alternativas de transporte público.

La comunidad estudiantil sonorenses es un grupo importante que requiere un sistema de transporte público eficiente y asequible; se traslada en su mayoría caminando (40.9%), su segunda alternativa es el vehículo particular (39.4%) y la tercera es el transporte público (15.6%). Por lo cual, la gestión de este servicio debe ser dirigida hacia la adecuación de los sistemas de transporte a las necesidades de movilidad de las personas, garantizando un transporte público al alcance de todas y todos.

**Gráfica 12. Reparto Modal Para Estudiantes**



Fuente: SIDUR Elaboración propia a partir de datos del Censo 2020 INEGI

Es importante subrayar que la movilidad no motorizada es una forma eficiente y asequible para moverse dentro de las ciudades; sin embargo, en las ciudades sonorenses destaca la ausencia de infraestructura adecuada para promover la seguridad vial de personas peatonas y ciclistas. Los espacios públicos con banquetas estrechas, inaccesibles y sin infraestructura verde, la falta de condiciones de seguridad y protección en paradas de autobuses y la carencia de cruces peatonales a nivel con infraestructura adecuada, generan espacios hostiles que acentúan las desigualdades sociales. Más aún, Sonora ocupa el sexto lugar nacional en siniestros de tránsito, siendo los más afectados jóvenes entre los 17 y 29 años (INEGI, 2020); por lo cual, es necesario fortalecer las supervisiones y regulaciones del transporte, con mejores

marcos jurídicos y la integración de herramientas tecnológicas, para la toma de decisiones. Se hace indispensable la adopción del modelo de “Calle Completa” con infraestructura verde para todas las vialidades sin importar su jerarquía, con procesos de participación ciudadana desde la fase de planeación y conceptualización para la construcción de nuevas vialidades o adaptación de las existentes.

## Educación

En estado de Sonora existen 1,102,272 personas en el grupo de edad considerado como estudiante, representando el 37.40% de la población total estatal. El grupo de edad perteneciente a la educación primaria es el de mayor asistencia a la escuela con más del 95%, seguido de la educación secundaria. El ciclo escolar 2020-2021 inició con 837,043 alumnos en todos los niveles distribuidos en 4,914 escuelas con un total de 47,177 docentes.

**Tabla 5. Población total estudiantil y que asiste a la escuela en Sonora.**

GRUPO DE EDAD	POBLACION
3 A 5 AÑOS	143,132
6 A 11 AÑOS	299,871
12 A 14 AÑOS	156,550
15 A 17 AÑOS	152,327
18 A 24 AÑOS	350,392
<b>POBLACION TOTAL</b>	<b>1,102,272</b>

Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

**Tabla 6. Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2020/2021**

MATRÍCULA ESCOLAR SONORA 2000-2001 A 2020-2021						
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
<b>2000/2001</b>	645 161	72 367	312 525	120 177	80 089	60 003
<b>2005/2006</b>	711 963	92 039	316 325	136 435	93 121	74 043
<b>2010/2011</b>	781 372	96 158	344 076	145 868	106 065	89 205
<b>2015/2016</b>	805 967	95 956	319 637	167 385	117 271	105 718
<b>2020/2021</b>	778 565	87 460	303 903	152 003	114 996	120 203

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

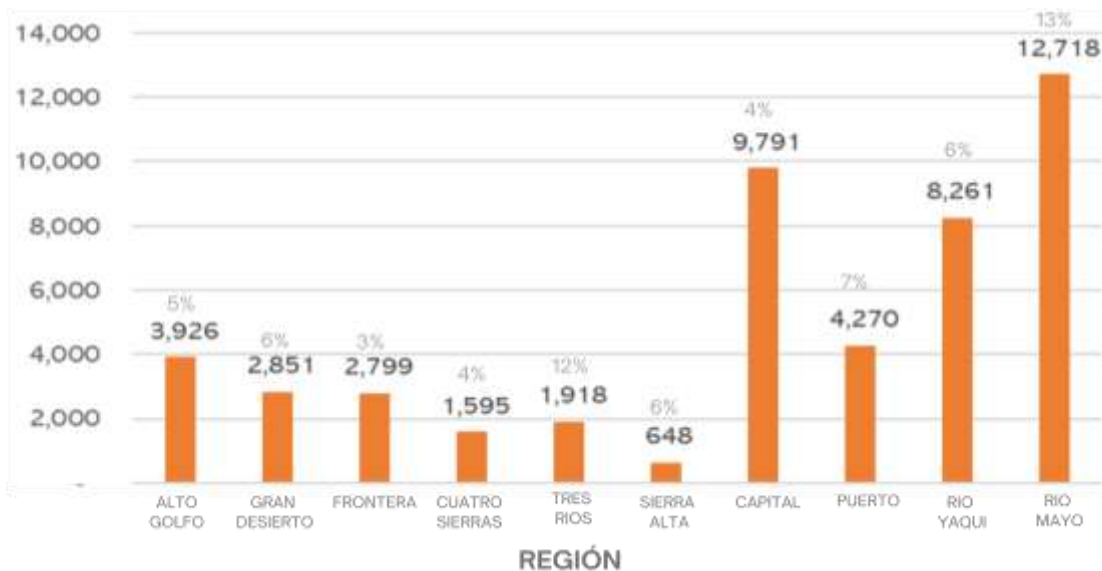


## Tecnologías de la información

Sonora es la entidad con mayor número de hogares con conexión a internet de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la información en los Hogares (ENDUTIH) 2022.

Apenas el 5.2% de los hogares en Sonora carecen de teléfono fijo o celular en sus hogares, de acuerdo con la ENDUTIH el 91.8 de los usuarios de teléfono celular tienen un equipo inteligente (Smartphone), las regiones Río Mayo y Tres Ríos son las que presentan más altos porcentajes de viviendas sin estos dispositivos en la vivienda.

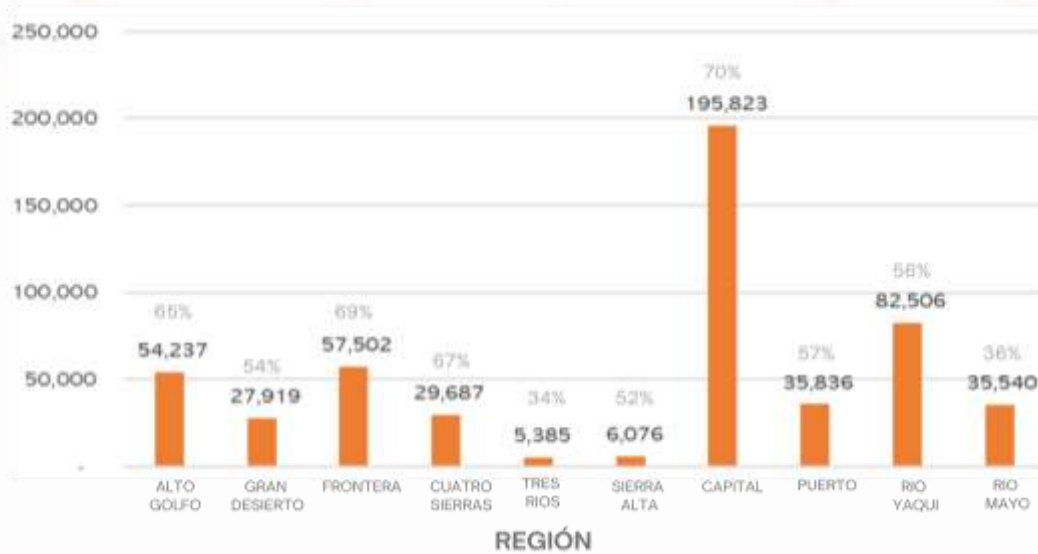
**Gráfica 13. Viviendas particulares habitadas sin teléfono o internet**



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

Es muy evidente el aumento de la población usuaria a internet en el estado de acuerdo con el INEGI más del 60% de los hogares en el estado cuentan con este servicio.

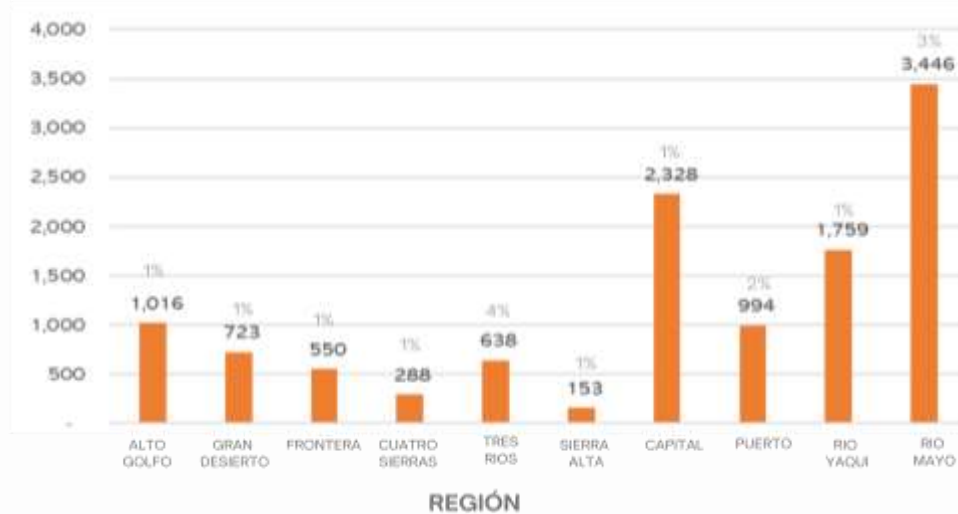
**Gráfica 14. Viviendas particulares habitadas con internet**



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

Sonora es un estado conectado, apenas el 1.37% del total de los hogares censados al 2020 carecían de todas las tecnologías de la información de manera simultánea.

**Gráfica 15. Viviendas particulares habitadas sin tecnologías de la información**



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI



Telefonía Rural de Sonora (TR) brinda los servicios de telefonía, radiocomunicación y conectividad a internet, cubriendo con ellos a localidades rurales y comunidades indígenas remotas y de difícil acceso en un total de 40 municipios, lo que equivale al 55% de los que integran el territorio sonorense.

De acuerdo a datos de TR en Sonora se opera una red de radiocomunicaciones con la que se atiende a 136 localidades, con buenos niveles de calidad, distribuidas en 16 municipios que presentan la orografía más difícil de la entidad, en la que tres de ellos, Álamos, Quiriego y Rosario, registran niveles de marginación superiores a la media estatal.

La red de tecnologías de la información y las comunicaciones con presencia en 40 municipios cuenta con 244 puntos de conexión en un total de 33 municipios, enfocando este servicio a fortalecer los rubros de educación, salud y gobierno, brindando el servicio a 107 escuelas (de nivel primaria, secundaria y preparatoria), 36 Centros de Salud Rurales, 15 Palacios Municipales u oficinas de gobierno y 44 Plazas Públicas, contando estas últimas con conexión inalámbrica.



# ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP





## CAPITULO II. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA PND-PED-PMP

MATRIZ DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA PND-PED-PSIDUS		
PND 2019-2024	PED 2021-2027	OBJETIVOS PSIDUS
<b>EJE 1</b> Política y Gobierno	<b>EJE 1</b> Un Gobierno para Todas y Todos	
	<b>Objetivo 1</b> Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital	<b>Objetivo 3</b> Impulsar la Infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte
	<b>Objetivo 2</b> Fortalecimiento de las Instituciones Municipales	<b>Objetivo 4</b> Construir, Rehabilitar y Equipar los Espacios Educativos
	<b>Objetivo 3</b> Buen Gobierno para la Regeneración Democrática	<b>Objetivo 6</b> Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo
<b>EJE 2</b> Política Social	<b>EJE 2</b> El Presupuesto Social más Grande de la Historia	
	<b>Objetivo 4</b> Política Social y Solidaria para el Bienestar	<b>Objetivo 8</b> Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región
	<b>Objetivo 5</b> Salud Universal	<b>Objetivo 5</b> Construir y recuperar la Infraestructura de Salud con el fin de brindar servicios incluyentes y de calidad
	<b>EJE 3</b> La Igualdad Efectiva de los Derechos	
	<b>Objetivo 6</b> Igualdad de Derechos y de Género	
	<b>Objetivo 7</b> Sostenibilidad del Desarrollo Regional	<b>Objetivo 1</b> Promover un desarrollo Urbano y Regional Sostenible
<b>EJE 3</b> Economía	<b>EJE 4</b> Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad	
	<b>Objetivo 8</b> Seguridad y Desarrollo	
	<b>Objetivo 9</b> Reactivación del Crecimiento Económico con Finanzas Sanas	<b>Objetivo 9</b> Impulsar la infraestructura urbana en la entidad para fomentar el turismo como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.
	<b>Objetivo 10</b> Infraestructura para el Desarrollo Económico Inclusivo	<b>Objetivo 2</b> Impulsar un nuevo modelo de infraestructura para la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible
		<b>Objetivo 8</b> Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región
		<b>Objetivo 10</b> Impulsar las ventajas competitivas de Sonora a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.





CAPÍTULO III

# OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA







## CAPITULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

### (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

La operación de la estrategia del programa sectorial se basa en cada uno de los ejes y objetivos, así como programas y proyectos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2021-2027, el cual se enfoca en traducir la economía del estado en el bienestar de todas y todos los sonorenses, principalmente mediante el rescate de las colonias, barrios y las comunidades, bajo un enfoque integral y de sostenibilidad en todas sus dimensiones.

#### Línea Estratégica 1

##### Sonora reimagina y consolida su bienestar urbano

#### Objetivo 1

Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.

**Estrategia 1.1** Promover la creación de los instrumentos de planeación que garanticen un desarrollo urbano y regional ordenado y sostenible.

#### Líneas de acción

1.1.1 Elaborar el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

1.1.2 Promover la actualización de Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población.

1.1.3 Promover la elaboración de Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

1.1.4 Promover la creación de Reglamentos de Desarrollo Urbano Municipales y de construcción.

1.1.5 Actualizar el Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial.

**Estrategia 1.2** Consolidar una política de gestión integral de riesgos.

#### Líneas de acción

1.2.1 Promover la actualización del Atlas Estatal de Riesgos y municipales.

1.2.2 Promover la elaboración de Planes Estratégicos de Drenaje Pluvial e Infraestructura Verde.

1.2.3 Fomentar la construcción de obras de infraestructura hidráulica para la resiliencia urbana con un enfoque sistémico que incluya Infraestructura Verde.

1.2.4 Impulsar la construcción y fortalecimiento de la infraestructura en materia de gestión de riesgos en los municipios para disminuir los riesgos ocasionados por fenómenos naturales.

**Estrategia 1.3** Impulsar una agenda institucional y social que promueva la adopción de una visión integral para Sonora en materia de cultura y cuidado medioambiental enfocada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y el óptimo desempeño ambiental de los sectores productivos de la economía estatal.

### **Líneas de acción**

1.3.1 Impulsar la construcción de centros de gestión integral de residuos sólidos urbanos para su revalorización y aprovechamiento que contribuyan a los esfuerzos de disminución de la contaminación y del cuidado y preservación de áreas naturales.

1.3.2 Rescatar y expandir la oferta de espacios públicos destinados a la educación ambiental en el estado, como los centros ecológicos o museos de historia natural con el fin de asegurar el acceso público a la información sobre el estado del medio ambiente natural y a talleres de educación ambiental.

1.3.3 Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo regional mediante el fortalecimiento de los esquemas de cumplimiento normativo ambiental en el estado, a través de acciones de inspección y vigilancia, fomento a la participación de los diferentes sectores de la sociedad en la protección del medio ambiente y garantizar el acceso a la justicia ambiental.

1.3.4 Velar por un medio ambiente sano, estableciendo acciones climáticas de mitigación para los sectores productivos del estado, involucrando a los actores clave de los mismos

1.3.5 Formular y apoyar acciones orientadas a la conservación de los ecosistemas, restauración y uso sustentable de la biodiversidad.

**Estrategia 1.4** Fortalecer a las instituciones responsables de la gestión del agua en el estado, promoviendo la participación ciudadana activa y emprendiendo acciones para asegurar el aprovechamiento sostenible del agua en todos los sectores bajo un enfoque de bienestar social, económico y ambiental.

#### **Líneas de acción**

1.4.1 Promover, diseñar y construir obras de Infraestructura Verde, que impulsen el mejoramiento urbano y de la infraestructura hidráulica en las ciudades, que contribuyan a la recarga de acuíferos y la protección de cuencas urbanas con potencial de erosión y derrumbe.

1.4.2 Garantizar el bienestar social de los pueblos originarios, las etnias y la población en situación de pobreza, por medio de proyectos para el acceso a los servicios básicos.

**Estrategia 1.5** Impulsar el diseño y construcción de calles completas para facilitar el tránsito seguro de las personas usuarias de las vías, de conformidad con la jerarquía de la movilidad, que propicien la convivencia y los desplazamientos accesibles y eficientes.

#### **Líneas de acción**

1.5.1 Diseñar y construir vialidades bajo los criterios de “Calle Completa” y diseño universal.

1.5.2 Fomentar la ampliación de banquetas o espacios compartidos de circulación peatonal y vehicular de baja velocidad.

1.5.3 Redimensionar carriles en vialidades existentes para promover velocidades seguras.

1.5.4 Diseñar y construir infraestructura ciclista y señalética adecuada y visible en todo momento.

### **Objetivo 2**

Impulsar un nuevo modelo de infraestructura que propicie la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.

**Estrategia 2.1** Implementar un modelo integral de movilidad y transporte enfocado en proporcionar alternativas más sostenibles, eficaces y financieramente rentables que

contribuyan a la seguridad y el bienestar de la sociedad, particularmente para adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y comunidades indígenas.

### **Líneas de acción**

2.1.1 Garantizar el acceso a transporte de alta eficiencia, seguridad y calidad a través del mejoramiento de la operación y la estructuración de rutas en zonas urbanas, suburbanas y rurales, mediante la instrumentación de una política social de tarifas accesibles y el desarrollo de esquemas de intermodalidad e interconexión.

2.1.2 Impulsar un programa de renovación de unidades de transporte público bajo en emisiones de carbono, a la vez que se establecen prácticas de conducción eficiente que favorezcan la reducción de la contaminación ambiental y se prioricen alternativas de movilidad activa o no motorizada más sustentables como la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta.

2.1.3 Consolidar un modelo de movilidad y seguridad vial bajo un enfoque sistémico que considere los criterios de accesibilidad universal, para facilitar el desplazamiento de personas con discapacidades y la movilidad del cuidado.

2.1.4 Promover medidas programas y estrategias a favor de la gestión de la movilidad que incidan en la conducta de las personas usuarias para el fomento de una movilidad sustentable.

2.1.5 Creación del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, como organismo público descentralizado.

### **Objetivo 3**

Impulsar la Infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte.

**Estrategia 3.1** Impulsar la infraestructura para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, priorizando los grupos en situación de vulnerabilidad, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.

### **Líneas de acción**

3.1.1 Habilitar espacios recreativos y centros culturales con entrada gratuita, especialmente en las zonas más vulnerables y marginadas del estado.

3.1.2 Promover la conectividad de instalaciones deportivas con parques lineales y áreas verdes.

3.1.3 Impulsar la recuperación de los espacios deportivos para la activación física y práctica deportiva de la población estudiantil.

**Estrategia 3.2** Elaborar y gestionar Planes de Acción para la Revitalización de Centros históricos, cívico, cultural y comercial.

#### **Líneas de acción**

3.2.1 Elaborar Planes de Acción para la Revitalización de Centros históricos, cívicos, culturales y comerciales.

3.2.2 Gestionar e implementar proyectos “Quick Win” de Planes de Acción para la Revitalización de Centros históricos, cívico, cultural y comercial.

#### **Objetivo 4**

Construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos en el estado de Sonora.

**Estrategia 4.1** Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.

#### **Líneas de acción**

4.1.1 Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento en las escuelas, dando prioridad a las que se ubican en zonas altamente vulnerables.

4.1.2 Impulsar el acceso a la tecnología en las escuelas de la entidad dando prioridad a las ubicadas en los pueblos originarios y las que se ubican en zonas remotas.

#### **Objetivo 5**

Construir y recuperar la infraestructura de salud, con el fin de que se brinden servicios incluyentes y de calidad.

**Estrategia 5.1** Construir y recuperar la infraestructura sanitaria, hospitalaria, de atención especializada y del primer nivel de atención del estado de Sonora.

## **Líneas de acción**

5.1.1 Gestionar la construcción y recuperación de la infraestructura sanitaria, hospitalaria, de atención especializada y del primer nivel de atención.

5.1.2 Mejorar la infraestructura hospitalaria y de las unidades de salud, para brindar una atención oportuna y de calidad.

## **Línea Estratégica 2**

### **Sonora transforma su infraestructura con una visión social**

#### **Objetivo 6**

Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.

**Estrategia 6.1** Impulsar la creación de obra pública con una visión de desarrollo con un enfoque municipal y regional, que promueva la vocación productiva de las regiones del estado y la atención a las principales problemáticas que aquejan a los municipios en todos sus ámbitos.

## **Líneas de acción**

6.1.1 Promover la provisión de servicios básicos y la construcción de infraestructura en los pequeños municipios, con especial énfasis en aquellas comunidades indígenas y rurales que históricamente han permanecido al margen de las estrategias y planes de desarrollo.

6.1.2 Implementar en el Gobierno del Estado una visión municipalista, que consolide la colaboración y coordinación estrecha con los 72 Ayuntamientos para encontrar soluciones a las principales problemáticas que aquejan a los municipios.

6.1.3 Contribuir al desarrollo y profesionalización de las autoridades ambientales municipales con el fin de fortalecer su capacidad de respuesta en la prevención de actos delictivos en materia ambiental.

6.1.4 Definir y llevar a cabo los procedimientos necesarios para fortalecer la coordinación interinstitucional entre Gobierno del estado y municipios a través de CECOP, con el fin de concertar obra pública y acciones que permitan mejorar el nivel de vida de la población sonorense.

## Objetivo 7

Impulsar la construcción y el desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad a los espacios públicos que fomenten la cohesión social, que sean confortables, seguros y que propicien la convivencia, con el objeto de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las y los sonorenses

**Estrategia 7.1** Crear espacios públicos que mejoren las condiciones de vida de la población con infraestructura y equipamiento de calidad con identidad comunitaria.

### Líneas de acción

7.1.1 Promover el rescate y construcción de espacios públicos seguros y dignos para la convivencia y el esparcimiento de las personas.

7.1.2 Implementar soluciones a través del uso de tecnologías alternativas para dotar de servicios básicos a las viviendas en las comunidades de difícil acceso a las redes convencionales.

7.1.3 Modernizar la Infraestructura de Telecomunicaciones.

**Estrategia 7.2** Gestionar un programa de caminos rurales en las comunidades indígenas o de alto grado de marginación social.

### Líneas de acción

7.2.1 Elaborar un plan estratégico de caminos rurales en comunidades de alto grado de marginación social.

7.2.2 Elaborar proyectos de caminos rurales utilizando mano de obra de las comunidades beneficiarias.

## Objetivo 8

Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región

**Estrategia 8.1** Impulsar el desarrollo de proyectos y la ejecución de obras para incrementar la cobertura de abastecimiento de agua potable y saneamiento de las aguas residuales en zonas urbanas y rurales.

### **Líneas de acción**

8.1.1 Impulsar obras para incrementar la cobertura y acceso al agua potable y drenaje, mejorar la medición y disminuir las pérdidas en comunidades urbanas y rurales.

8.1.2 Incrementar la cobertura de drenaje y alcantarillado sanitario en zonas urbanas, suburbanas y rurales, mediante la ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidráulica.

8.1.3 Promover la creación de plantas tratadoras de aguas residuales municipales y metropolitanas

8.1.5 Impulsar proyectos de electrificación de comunidades que no cuentan con el servicio.

### **Línea Estratégica 3**

**Sonora potencia un desarrollo económico inclusivo y sostenible con proyectos estratégicos de alto impacto**

#### **Objetivo 9**

Impulsar la infraestructura urbana en la entidad para fomentar el turismo en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.

**Estrategia 9.1** Mejorar la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional.

### **Líneas de acción**

9.1.1 Implementar un plan de rescate de infraestructura urbana de las localidades con potencial turístico, para aumentar la atracción y derrama económica, con el objeto de mejorar el bienestar de las comunidades.

9.1.2 Promover la realización de obras en las playas y puertos pesqueros, para desarrollar el turismo y facilitar la reactivación económica.

9.1.3 Modernizar bulevares y vialidades principales de las localidades, para potenciar su desarrollo turístico.

9.1.4 Modernizar malecones turísticos.



## Objetivo 10

Impulsar las ventajas competitivas de Sonora a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.

**Estrategia 10.1** Promover activamente la ubicación estratégica de Sonora para posicionar al estado como un núcleo logístico líder en mercados nacionales y globales.

### Líneas de acción

10.1.1 Priorizar la inversión pública y privada en proyectos de modernización de la infraestructura portuaria y la ampliación de los distintos cruces fronterizos, para mejorar la conexión del estado.

10.1.2 Impulsar la modernización del Sistema Portuario de Guaymas a través de la construcción de acciones estratégicas del puerto.

**Estrategia 10.2** Impulsar proyectos de infraestructura para potenciar el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado, para consolidar el acceso a mercados locales y globales.

### Líneas de acción

10.2.1 Gestionar la pavimentación de los caminos de terracería y la modernización de las carreteras y la construcción de periféricos, con el objetivo de facilitar el flujo de personas y productos de la región para fomentar su desarrollo.

10.2.2 Modernizar y conservar carreteras mediante aportaciones bipartitas Estado-Federación.

10.2.3 Gestionar de obras de construcción carreteras a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

10.2.4 Impulsar la modernización y construcción de carreteras para concesión estatal.

10.2.5 Gestionar la modernización de puertos fronterizos.

10.2.6 Impulsar la modernización de carretera Guaymas-Chihuahua.

10.2.7 Promover el libramiento ferroviario y un nuevo punto de cruce binacional de la Ciudad de Nogales.





CAPÍTULO IV

# INDICADORES



## CAPÍTULO IV. INDICADORES

CÉDULA DE INDICADOR 1			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	SIDUR	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	SIDUR DGPUOT
<b>OBJETIVO SECTORIAL:</b>	Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de instrumentos de planeación elaborados o actualizados.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el número de instrumentos de planeación a efecto de consolidar el Sistema Estatal de Planeación Territorial.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de instrumentos actualizados para consolidar el Sistema Estatal de Planeación Territorial.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Sumatoria de instrumentos elaborados e instrumentos actualizados / Sumatoria de instrumentos programados para elaborarse e instrumentos programados por actualizarse) *100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Informes Anuales SIDUR	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Sistema de Información de Ordenamiento Territorial (SIDUR)		
<b>Línea Base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
0%		100%	

<b>CÉDULA DE INDICADOR 2</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	CEDES	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	CEDES
<b>OBJETIVO SECTORIAL:</b>	Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Número de empresas que implementan acciones para la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo de Sonora.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mide el número de empresas que implementan acciones de mitigación implementadas por el sector productivo de Sonora.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Impulsar la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo en Sonora mediante la implementación de medidas de mitigación de emisiones. Las medidas de mitigación se plasman en los referendos anuales de la cédula de operación anual y se fomentarán a través de los resolutivos de la licencia ambiental integral.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de empresas que manifiestan acciones de mitigación.		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General de Cambio Climático y Cultura Ambiental	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Absoluto
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Cédula de Operación Anual		
<b>Línea Base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
40		150	

<b>CÉDULA DE INDICADOR 3</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	SIDUR/IMT	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	SIDUR/IMT
<b>OBJETIVO SECTORIAL:</b>	Impulsar un nuevo modelo de infraestructura para la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de acciones implementadas que promuevan la movilidad sustentable.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de acciones implementadas en relación a las programadas que promuevan la movilidad sustentable.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir el porcentaje de acciones implementadas que promuevan medidas programas y estrategias a favor de la gestión de la movilidad sustentable.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de acciones de movilidad sustentable implementadas} / \text{Número de acciones de movilidad sustentable programadas}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Informes Anuales SIDUR	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea Base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
0%		100%	

<b>CÉDULA DE INDICADOR 4</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	SIDUR	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	SIDUR SOP
<b>OBJETIVO SECTORIAL:</b>	Impulsar la infraestructura para fomentar la cultura, la recreación y el deporte		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir el porcentaje de acciones de infraestructura realizadas que impulsarán la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Número de acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos realizadas/ Número de acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos programadas) *100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Informes Anuales SIDUR	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea Base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
0%		100%	

<b>CÉDULA DE INDICADOR 5</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa
<b>OBJETIVO SECTORIAL:</b>	Construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos y culturales en el estado de Sonora.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de obras de Infraestructura Educativa realizadas.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el grado de avance en las obras de infraestructura educativa.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir el porcentaje de avance de la infraestructura y equipamiento en su caso de los planteles en los niveles básica, media superior y superior del estado de Sonora, conforme a la necesidad planteada y autorizada por los entes de gobierno.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Número de obras de construcción realizadas / Número de obras de construcción programadas) * 100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje de obras de infraestructura educativa ejecutadas
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea Base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
0%		100%	



<b>CÉDULA DE INDICADOR 6</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	SIDUR	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	SIDUR SOP
<b>OBJETIVO SECTORIAL:</b>	Construir y recuperar la infraestructura de salud, con el fin de que se brinden servicios incluyentes y de calidad.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de acciones de para mejorar la infraestructura hospitalaria y de centros de salud.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el grado de avance en las acciones de infraestructura hospitalaria y centros de salud.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mejorar la infraestructura hospitalaria y de las unidades de salud, para brindar una atención oportuna y de calidad.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Número de acciones de realizadas / Número de acciones programadas) * 100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Informes anuales SIDUR	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea Base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
0%			

<b>CÉDULA DE INDICADOR 7</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	PROAES	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	PROAES
<b>OBJETIVO SECTORIAL:</b>	Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de capacitación de municipios en materia ambiental		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de municipios capacitados en materia ambiental		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Expresa el porcentaje de municipios con autoridades ambientales capacitadas con el fin de fortalecer su capacidad de respuesta en la prevención de actos delictivos en materia ambiental		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Autoridades municipales capacitadas} / \text{Municipios totales}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	INEGI-MUNICIPIOS	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea Base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
0%		100%	

<b>CÉDULA DE INDICADOR 8</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	CECOP	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	CECOP
<b>OBJETIVO SECTORIAL:</b>	Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje en la conformación de comités de participación social.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la integración de comités de participación social con su respectivo taller de capacitación, en cada municipio del estado.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el número de comités conformados por cada obra realizada en cada municipio.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de comités} / \text{total de obras}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección general de organización Social del CECOP	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentajes de actas de conformación de Comités
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea Base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
0%		100%	

<b>CÉDULA DE INDICADOR 9</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	SIDUR	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	SIDUR SOP
<b>OBJETIVO SECTORIAL:</b>	Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Cobertura de Servicio de Agua Entubada		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el nivel de cobertura del servicio de agua entubada en viviendas particulares habitadas		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de agua entubada). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de agua potable		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Viviendas particulares con agua entubada} / \text{Total de viviendas particulares habitadas}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Quinquenal		
<b>FUENTE:</b>	INEGI, Informes anuales SIDUR	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea Base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
98%		99%	

<b>CÉDULA DE INDICADOR 10</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	SIDUR	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	SIDUR SOP
<b>OBJETIVO SECTORIAL:</b>	Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Cobertura de Servicio de Drenaje		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el nivel de cobertura del servicio de drenaje en viviendas particulares habitadas		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de drenaje). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de drenaje.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Viviendas particulares con drenaje} / \text{Total de viviendas particulares habitadas}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Quinquenal		
<b>FUENTE:</b>	INEGI, Informes anuales SIDUR	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea Base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
95%		96%	





CAPÍTULO V

# PROYECTOS ESTRATÉGICOS



## CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

### Línea Estratégica 1

#### Sonora reimagina y consolida su bienestar urbano

#### Rescate de ciudades, pueblos y colonias

Impulsar la construcción y desarrollo de la infraestructura urbana, suburbana y rural dando prioridad al espacio público para fomentar la cohesión social y la prosperidad.



- **Parque lineal La Victoria-La Saucedá**  
Se propone construir un parque lineal de 10 km de longitud conformado por andadores, trotapista, ciclovía, ruta para y atletismo, se sembrarán especies nativas a lo largo de su trayecto el cual es trazado en su mayor parte paralelo a las vías férreas aprovechando el derecho de vía, conectando espacios deportivos y de esparcimiento de La Victoria, las Amapolas, la Metalera, el Ranchito, los Naranjos y La Saucedá.
- **Parques de Bolsillo**  
Construir parques de bolsillo en espacios públicos actualmente subutilizados, que cuenten con accesibilidad universal e Infraestructura Verde.
- **Restauración Parque La Saucedá**
- **Rescate de Centros Históricos**  
Elaboración y gestión de Planes de Acción para la Revitalización de Centros Tradicionales e Históricos para potenciar su vitalidad, el significado del patrimonio cultural y natural, mejorar la competitividad, sus condiciones de accesibilidad, movilidad urbana, de medio ambiente, que permitan enriquecer el capital social y pertenencia de la comunidad al mismo tiempo que estimulan el emprendimiento y la creación de oportunidades para toda la ciudadanía.



- Ciudad Universitaria  
Convertir la capital de Cajeme en una ciudad universitaria que potencializaría a las universidades del sur de sonora en el desarrollo de capacidades que beneficien a los sectores productivos y sociales.
- Laguna del Náinari

## Línea Estratégica 2

### Sonora transforma su infraestructura con una visión social

#### Obras de infraestructura hidráulica.

Obras de Infraestructura para la resiliencia urbana con un enfoque sistémico que incluya Infraestructura Verde.



- Construcción de la presa de control de avenidas en el arroyo “Las Granjas” en Nogales.
- Control de avenidas pluviales en Av. Instituto Tecnológico en Nogales.
- Construcción de bordo de Ortiz y vertedor.
- Represo “Los arroyos” Agua prieta.

### Línea Estratégica 3

**Sonora potencia un desarrollo económico inclusivo y sostenible con proyectos estratégicos de alto impacto.**

#### Puerta logística del noroeste

Plan integral para la dinamización y reactivación económica de Sonora y el Noroeste de México.



- Ampliación del Puerto Marítimo de Guaymas.  
Se promueve la modernización del Sistema Portuario y su competitividad a través de: la construcción de ampliaciones estratégicas y modernización del puerto, el desarrollo de conexiones intermodales y la ampliación de su capacidad instalada.
- Puerto Aéreo de la ciudad de Obregón.  
El proyecto pretende la ampliación de la pista en 150 metros para el aterrizaje de aviones de alto tonelaje y promover el desarrollo de terminales especializadas de carga aérea, como estrategia del centro logístico de Guaymas.
- Mejoramiento de los 6 puertos fronterizos.  
Los Puertos fronterizos del Estado de Sonora necesitan modernizarse a fin de disponer de la infraestructura mínima para detonar el desarrollo comercial y productivo de la entidad y sus ciudades para consolidar un estado competitivo.
- Impulsar la Modernización de carretera Guaymas-Chihuahua.  
Gestionar la modernización de las carreteras con el objetivo de facilitar el flujo de personas y productos de la región para fomentar su desarrollo.
- Promover el libramiento ferroviario y un nuevo punto de cruce binacional de la Ciudad de Nogales.

## Infraestructura turística

Potenciar la derrama económica a través de la mejora de la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional con visión sustentable.



- Puertos y marinas.  
En Puerto Peñasco se concluirá con el Home Port obras de infraestructura complementaria para fortalecer y apoyar la reactivación económica de la ciudad.
- Malecones Turísticos.  
Potenciar la derrama económica a través de la mejora de la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional.





CAPÍTULO VI

# INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN





## CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL.

<b>MATRIZ DE INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS</b>			
INSTITUCIÓN	INSTRUMENTO	OBJETIVO	VIGENCIA
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura/Junta de Caminos	Convenio de Coordinación en Materia de Colaboración Interinstitucional	Desarrollo del Programa de Desarrollo con Bienestar Social	31/03/22- Vigente
Instituto Mexicano del Seguro Social/Secretaría de Gobierno del Estado/Secretaría de Salud del Estado	Convenio de Colaboración para el Desarrollo de Infraestructura de Salud	Desarrollo de Infraestructura de Salud en el Estado de Sonora en el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui	23/02/2022- Vigente
Fiscalía General de Justicia/Secretaría de Hacienda	Convenio de Colaboración y Coordinación	Creación del Centro de Justicia para las Mujeres en San Luis Río Colorado, Segunda Etapa	28/04/2022- Vigente
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación Sonora	Convenio de Colaboración para Vinculación	Fortalecer la vinculación entre SIDUR y CMIC Delegación Sonora	02/06/22- Vigente
Comisión Federal de Electricidad	Convenio de Coordinación y Colaboración para Electrificación	Electrificación de la Localidad de Mesa Tres Ríos en el Municipio de Nácori Chico	16/05/22- Vigente
Secretaría de Educación y Cultura/Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa/Instituto Tecnológico de Sonora	Convenio para la Realización de Infraestructura Educativa Fam 2022	Realización de Infraestructura Educativa Fam 2022	27/05/22- Vigente
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Convenio de Colaboración	Establecer las bases para realizar diversos trabajos en los campos de investigación, apoyo y capacitación técnica	En proceso
Secretaría de Salud	Acuerdo	Liberación del inmueble en donde se llevará a cabo la construcción de un nuevo Hospital de ISSSTESON, e impulsar inversión del Hospital en Hermosillo	En proceso





CAPÍTULO VII

# INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



## **CAPITULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS**

Para la evaluación y seguimiento del presente Programa Sectorial se seguirá el siguiente protocolo:

1. El programa se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, así como también en la página oficial de internet de la Entidad.
2. Para su seguimiento y evaluación se publicará un Informe Anual de Actividades durante el primer bimestre de cada año en el mismo medio electrónico, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en el programa.
3. En el Informe Anual de Actividades se relacionarán las acciones realizadas tanto con los objetivos del Programa Sectorial como con las estrategias y objetivos del PED 2021-2027, al igual que con los indicadores en los que inciden, mostrando los avances respecto a la Línea Base.

Asimismo, se identificarán las acciones realizadas para atender los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como el avance de los proyectos estratégicos.

4. El Informe Anual de Actividades se enviará en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).
5. Los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como los indicadores de impacto derivado de los programas de mediano plazo, se incorporarán al Sistema de Indicadores del Gobierno de Sonora (SIGO Sonora) para su seguimiento y difusión pública.
6. Adicional a lo anterior se dará seguimiento a través de la Cédula de Seguimiento y Evaluación.





# GLOSARIO



## GLOSARIO

- **Accesibilidad:** Las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales e insulares.
- **Acciones afirmativas:** Políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan.
- **Acción urbanística:** Actos o actividades tendientes al uso o aprovechamiento del suelo dentro de áreas urbanizadas o urbanizables, tales como subdivisiones, parcelaciones, fusiones, desarrollos inmobiliarios, condominios, conjuntos urbanos o urbanizaciones en general, así como de construcción. Ampliación, remodelación, reparación, demolición o reconstrucción de inmuebles, de propiedad pública o privada, que por su naturaleza están determinadas en los planes o Programas de Desarrollo Urbano o cuentan con los permisos correspondientes. Comprende también la realización de obras de equipamiento, infraestructura o servicios urbanos.
- **Área Urbanizable:** Territorio para el crecimiento urbano contiguo a los límites del área urbanizada del centro de población determinado en los planes o programas de desarrollo urbano, cuya extensión y superficie se calcula en función de las necesidades del nuevo suelo indispensable para su expansión.
- **Área Urbanizada:** Territorio ocupado por los asentamientos humanos con redes de infraestructura, equipamientos, edificaciones y servicios de un centro de población.
- **Asentamiento humano:** El establecimiento de un conglomerado demográfico con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales, culturales y las obras materiales que lo integran.
- **Calidad:** Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.
- **Calle Completa:** Aquella destinada para facilitar el tránsito seguro de las personas usuarias de las vías, de conformidad con la jerarquía de la movilidad, que propician la convivencia y los desplazamientos accesibles y eficientes. Consideran criterios de diseño universal, la ampliación de banquetas o espacios compartidos de circulación peatonal y vehicular de baja velocidad, el redimensionamiento de carriles para promover velocidades seguras, carriles exclusivos para el transporte público, infraestructura ciclista y señalética adecuada y visible en todo momento.
- **Cambio climático:** Alteración de todos los parámetros climáticos: temperaturas, precipitaciones, fenómenos climatológicos, etc. Normalmente este tipo de cambios que se producen a lo largo de varios siglos, permitiendo a las especies animales y vegetales adaptarse gradualmente a las nuevas condiciones climatológicas.
- **Centro de población:** Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas y las que se reserven para su expansión.

- **Conservación:** Acción tendente a preservar las zonas con valores históricos y culturales, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales. **Carreteras, ecológica, históricos y culturales DIFERENCIAR.**
- **Consolidación:** Acción urbanística cuya finalidad es aprovechar la superficie de suelo baldío dentro de la mancha urbana
- **Conurbación:** La continuidad física y demográfica que forman o tiendan a formar dos o más centros de población situados en dos o más territorios municipales.
- **Densificación:** Acción urbanística cuya finalidad es incrementar el número de habitantes y la población flotante por unidad de superficie, considerando la capacidad de soporte del territorio y, en su caso, adecuando los espacios públicos y sus infraestructuras.
- **Desarrollo Metropolitano:** Proceso de planeación, regulación, gestión, financiamiento y ejecución de acciones, obras y servicios en zonas metropolitanas que por su población, extensión y complejidad obliga a la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno de acuerdo con sus atribuciones.
- **Desarrollo Regional:** Proceso de crecimiento social y económico en dos o más centros de población determinados, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.
- **Desarrollo Sustentable:** Proceso socio-económico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- **Desarrollo Urbano:** Proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento.
- **Diseño Universal:** El diseño de productos, entornos, programas y servicios en materia de movilidad y seguridad vial, que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad cuando lo necesiten.
- **Enfoque Sistémico de la Movilidad:** Enfoque que aborda la movilidad en su totalidad e integralidad, en el que interactúan una serie de elementos coordinados e interconectados.
- **Eje Estratégico:** Directriz para avanzar y consolidar posiciones.
- **Equidad:** La distribución justa de beneficios y cargas.
- **Equipamiento urbano:** El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto.
- 
-

- **Espacio Público:** Áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.
- **Estrategias:** Mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, y se llevarán a cabo a través del conjunto de acciones.
- **Evaluación del desempeño:** Logro de las instituciones sobre el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), la eficiencia con un aprovechamiento pleno de los recursos que se le han encomendado, y la garantía por el cumplimiento con ciertos estándares y expectativas de los usuarios de la política pública (calidad).
- **Evaluación:** Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.
- **Gestión:** Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
- **Gestión de la demanda de movilidad:** Conjunto de medidas, programas y estrategias que inciden en la conducta de las personas usuarias a fin de reducir viajes o cambiar el modo de transporte, con el fin de optimizar tiempos en los desplazamientos.
- **Gestión Integral de Riesgos:** El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción que involucra los tres órdenes de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Comprende la identificación de los riesgos y, en su caso, su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.
- **Infraestructura Urbana:** El conjunto de sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radiodifusión.
- **Infraestructura Verde:** Infraestructura Polifuncional que utiliza sistemas naturales (o sistemas producto de ingeniería que imitan procesos naturales) para mejorar la calidad ambiental y proveer servicios ecosistémicos. La I.V. es utilizada como componente de un sistema de manejo y aprovechamiento sustentable de agua.
- **Jerarquía de la Movilidad:** Prioridad en el uso y disposición de las vías de acuerdo al siguiente orden: Personas peatonas, Personas ciclistas y usuarias de vehículos no motorizados, Personas usuarias y prestadoras del servicio de transporte público de pasajeros, personas prestadoras de servicio de transporte y distribución de bienes y mercancías, y personas usuarias de vehículos motorizados y particulares.
- **Largo Plazo:** Período de tiempo que no podrá ser menor a 20 años.
- **Líneas Acción:** Actividades específicas para ejecutar las estrategias. Son directrices o criterios de orientación que revisten la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.
- **Mediano Plazo:** Período de tiempo que no podrá exceder de 10 años
- **Mejoramiento:** La acción tendente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios a las zonas de un centro de población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente.
- **Meta:** Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.



- **Movilidad:** El conjunto de desplazamientos de personas, bienes y mercancías a través de diversos modos, orientado a satisfacer las necesidades de las personas, buscando en todo momento que sea en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.
- **Movilidad Activa o No Motorizada:** Desplazamiento de personas y bienes que requiere de esfuerzo físico, utilizando ayudas técnicas o mediante el uso de vehículos no motorizados.
- **Movilidad del Cuidado:** Viajes realizados en la consecución de actividades relacionadas con el trabajo no remunerado de cuidados y el cuidado de las personas que requieren de otra persona para su traslado, dependientes o con necesidades específicas.
- **Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos:** Política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.
- **Patrimonio Histórico, Natural y Cultural:** Sitios, lugares o edificaciones con valor arqueológico, histórico, artístico, ambiental o de otra naturaleza, definidos y regulados por la legislación correspondiente.
- **Persona Peatona:** Persona que transita por la vía a pie o que por su condición de discapacidad o de movilidad limitada utilizan ayudas técnicas para desplazarse, incluye menores de doce años a bordo de un vehículo no motorizado.
- **Persona Usuaria:** La persona que realiza desplazamientos haciendo uso del sistema de movilidad.
- **Personas Usuarias Vulnerables:** Niñas y niños menores de doce años, personas adultas mayores y personas con movilidad limitada usuarias de vehículos de dos o tres ruedas.
- **Persona con Discapacidad:** Personas a las que hace referencia la fracción XXVII del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad.
- **Población Económicamente Activa (PEA):** Población de 15 años o más en condiciones de trabajar. (La edad está determinada por la Reforma Constitucional de 2014, cuando la edad legal para trabajar se elevó de los 14 a los 15 años).
- **Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano:** Los documentos que contienen el conjunto de disposiciones para alcanzar los objetivos previstos de ordenamiento territorial de los centros de población en el Estado y sus regiones; y de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población de la Entidad a fin de lograr una distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas que se desarrollan en el espacio urbano.
- **Reducción de Riesgo de Desastres:** Los esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, y una gestión sensata de los suelos y el medio ambiente.
- **Resiliencia:** Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos.
- **Secretaría:** La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.
-



- **Seguimiento:** Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.
- **Seguridad Vial:** Conjunto de políticas y sistemas orientados a controlar los factores de riesgo, con el fin de prevenir y reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros de tránsito.
- **Señalización:** Conjunto integrado de dispositivos, marcas y señales que indican la geometría de las vías, sus acotamientos, las velocidades máximas, la dirección de tránsito, así como sus bifurcaciones, cruces y pasos a nivel, garantizando su adecuada visibilidad de manera permanente.
- **Servicios Urbanos:** Las actividades operativas públicas prestadas directamente por la autoridad competente o concesionados en los términos previstos por las leyes aplicables, para satisfacer necesidades colectivas en los centros de población.
- **Servicio de Transporte Público:** Actividad a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con los municipios, satisfacen las necesidades de transporte accesible e incluyente de pasajeros o carga en todas sus modalidades, dentro del área de su jurisdicción.
- **Siniestro de Tránsito:** Cualquier suceso, hecho, accidente o evento en la vía pública derivado del tránsito vehicular y de personas, en el que interviene por lo menos un vehículo y en el cual se causan la muerte, lesiones, incluidas en las que se adquiere alguna discapacidad, o daños materiales, que puede prevenirse y sus efectos adversos atenuarse.
- **Sistemas de Movilidad:** Conjunto de elementos y recursos relacionados directa o indirectamente con la movilidad, cuya estructura e interacción permiten el desplazamiento de personas, bienes y mercancías en el espacio público.
- **Transporte Público de Pasajeros:** Es el medio de traslado que se ofrece a una persona o para el público en general de forma continua, uniforme, regular, permanente e ininterrumpida y sujeta a horarios establecidos o criterios de optimización mediante algoritmos tecnológicos que otorga la autoridad competente a través de entidades, concesionarios o mediante permisos.
- **Transporte:** El medio físico a través del cual se realiza el traslado de personas, bienes y mercancías.
- **Transversalidad:** Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.
- **Vía Pública:** Todo espacio de dominio público y uso común destinado al tránsito de personas peatonas y vehículos, así como la prestación de servicios públicos y la instalación de infraestructura y mobiliario.
- **Vialidad:** Conjunto integrado de vías de uso común que conforman la traza urbana.
- **Zona Metropolitana:** Centros de población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo estatal.



# SECRETARÍA DE **INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

---

GOBIERNO  
DE **SONORA**

2143



OFICIO. – SH-3665/2022  
"2022: Año de la transformación"  
Hermosillo, Sonora, 12 de septiembre 2022

**ING. HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO**  
**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**


**Presente.**

**Dictamen del "Programa Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027"**


De acuerdo a los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicados en el Boletín Oficial número 24, sección I, el 24 de marzo del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 1 numeral II de los referidos lineamientos relativo al proceso de revisión de los programas, la Oficina del Ejecutivo y la Secretaría de Hacienda una vez evaluada la última versión del Programa Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027, identifican que da cumplimiento a los requerimientos previamente establecidos en la Guía Técnica para su elaboración y dictaminación, por lo anterior se determina **VALIDADO**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO**  
**SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA**

  
C. C. Mtro. Rodolfo Castro Valdez - Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal  
Jefe de Oficina  
Acuerdo

**RECIBIDO**  
**SIDUR**  
13 SEP. 2022  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO

Subsecretaría de Egresos  
Blvd. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio **SIDUR**, Primer piso, Col. Centenario, Teléfono (662) 217-1144  
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260

2142



OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL  
NJ-03.01-130/22  
Hermosillo, Sonora, 13 de septiembre de 2022.

"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"

Asunto: **Se emite validación del Programa de Mediano Plazo.**

**ING. HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO,**  
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano.  
Presente.-

Aprovecho la ocasión para saludarlo y a su vez, le informo que esta Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) emite validación a la alineación conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y estrategia normativa, del "Programa Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027", el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el PED, así como a los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 24 de marzo del presente año.

Además, seguro de que cada objetivo, estrategia y línea de acción documentada en este Programa, fue aprobada y analizada por Usted, le solicito atentamente su publicación y difusión, a través de su página institucional.

Cabe mencionar que el contenido de cada Programa, es responsabilidad de quien lo elabora, por lo tanto, es recomendable realizar una última revisión en cuanto a estilo, ortografía, sintaxis y formato, antes de publicar el documento, ya que se trata de un documento de gran importancia, el cual refleja la estrategia a seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

De igual forma, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, enviarlo en versión digital a la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

**Atentamente,**  
**JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

**MTR. RODOLFO CASTRO VALDEZ**

C.c.p. Archivé









GOBIERNO  
DE **SONORA**

---

SECRETARÍA DE  
**INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO**